Informe de Gestión 2012













Corporación Autónoma Regional del Magdalena
Santa Marta D.T.C.H, febrero de 2013

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

ASAMBLEA CORPORATIVA

CONSEJO DIRECTIVO

COMITÉ DIRECTIVO

PROGRAMA 1. PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ECOSISTEMAS 11

1.2.3 Recuperación, mantenimiento y conservación de los caños del Complejo Deltaico Estuario del río Magdalena. 12

1.2.9 Estudios y diseños para la recuperación ambiental de los humedales Cantagallar, Matías, El Oso, Schiller, Cantillo, Chojote y Salvador en el ecosistema CGSM. 14

1,2,10 Estudios y diseños para la recuperación ambiental de los humedales Chimicuica, Playa Afuera, La Buba, Carrillo, Menchiquejo, El Padre, El Grande de Guamal, Brisas del Rio, Arenal y Tesca, Pijiño del Carmen y Salitre en el ecosistema humedales del sur. 15

1.2.11 Apoyo a la Gestión Ambiental Costera en el Departamento del Magdalena. 15

1.2.12 Recuperación hidráulica de los caños del complejo deltaico estuarino del Rio Magdalena en el Departamento del Magdalena

1.2.13 Recuperación hidráulica de los caños tributarios de la CGSM - Caño Clarin, en el Departamento del Magdalena

PROGRAMA 2. ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL USO Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO 16

2.1.1 Promoción del ajuste de los POT Municipales 17

PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO. 18

3.1.1 Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas (POMCAS) 19

3.1.2 Diagnóstico y Manejo Integral de Cuencas y Microcuencas en el Departamento del Magdalena 20

3.1.3 Reforestación de Cuencas y Microcuencas 20

3.1.6 Apoyo a viveros comunitarios municipales 22

3.1.7 Reducción de riesgo de desabastecimiento de agua para consumo humano y la

interrupción de los servicios de alcantarillado y aseo en el Dpto. del Magdalena 23

PROGRAMA 4. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS 26

4.3.2 Arborización Urbana 27

PROGRAMA 5. CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES

5.1.2 Fortalecimiento de la red de monitoreo de la calidad de aire 29

5.1.7. Control, seguimiento y monitoreo ambiental de los recursos naturales renovables en el Dpto. del Magdalena 31

5.2.2 Centro de atención y valoración de la fauna silvestre en Santa Marta -CAVFS 33

PROGRAMA 6. BIENES Y SERVICIOS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE. 36

6.2.3 Implementación de una granja piloto acuícola y piscícola para la transferencia de tecnología y conocimiento a las comunidades de pescadores de la ecorregión CGSM. 37

PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL RIESGO 38

7.2.1 Capacitación y dotación de equipos para el control de incendios forestales 39

7.2.2 Apoyo al Plan Regional para prevención y atención de Desastres 40

7.2.9Recuperación de la cuenca baja del río Manzanares del K15+200 al K32+000 a través del dragado de 209.000 metros cúbicos de sedimento en el Distrito de Santa Marta, departamento del Magdalena 41

7.2.10Reducción de riesgos ambientales asociados al comportamiento del drenaje urbano sobre la población y el alcantarillado en el Distrito de Santa Marta 42

PROGRAMA 8. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 44

8.1.1Implementación Plan Operativo Concertado de Educación Ambiental 45

PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 47

9.1.1 Fortalecimiento para la Calidad 48

9.1.3 Implementación estrategia de comunicaciones 49

9.3.1 Implementación del Plan Estratégico del SIAM 50

PROGRAMA 10. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y LA MITIGACIÓN DE SUS EFECTOS - PAAEME 52

11. FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CORPORATIVO AMBIENTAL - PACA 54

12. Seguimiento a los Ingresos y Gastos 54

PRESENTACION

El presente informe corresponde a las acciones desarrolladas durante la vigencia 2012, resultado de la gestión realizada por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena; en el cual se concentran las acciones ejecutadas en los programas y proyectos definidos en su Plan Operativo Anual de Inversiones, en atención a la sentencia 366 de 2012 de la Corte Constitucional, que declara inexequible el decreto ley 3565 de 2011 por el cual se modificaba parcialmente la Ley 99 de 1993 y la Ley 1263 de 2008.

Uno de los principales logros alcanzados por la Corporación para esta vigencia, fue el proceso de formulación del ***Plan de Acción Corporativo Ambiental PACA 2012 – 2015 "Fomentando la Sostenibilidad Ambiental"***, en el PACA 2012-2015, se definen las iniciativas y acciones prioritarias concertadas y viabilizadas por la Corporación con los actores sociales, instituciones públicas y privadas con competencias ambientales en el departamento, las cuales son concretadas en programas y proyectos.

Durante este año se destacan los avances logrados en la implementación del componente ambiental del Plan Departamental de Agua, tanto en la ejecución de obras como en la formulación de los respectivos planes de manejo, así mismo las obras del colector pluvial Bastidas etapa IV fase I y fase II, como parte de la mitigación a los problemas ambientales en el Distrito de Santa Marta, al igual que las obras de recuperación de la cuenca del rio Manzanares y de mitigación del riesgo en el sector Gaira-Rodadero.

Otro avance a destacar es la ejecución de las obras de recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta para mantener el equilibrio del ecosistema, de igual manera la adopción del Plan de Manejo del Distrito de Manejo Integrado (DMI) Complejo Cenagoso Zarate, Malibú, Veladero, yla finalización de las obras ejecutadas con el fin de proteger la población y los bienes básicos de subsistencia de los municipios más afectados con el fenómeno de "La Niña" 2010 – 2011 en el departamento del Magdalena.

Resaltamos igualmente el desempeño en el ejercicio de las funciones como autoridad ambiental en el departamento del Magdalena para el control, seguimiento y monitoreo de los Recursos Naturales Renovables, entre otras.

Toda la gestión desarrollada es el resultado de la implementación de las políticas ambientales definidas por el gobierno nacional, para lo cual se contó con el apoyo irrestricto del Consejo Directivo de la Corporación, esta Dirección y todos los funcionarios.

Orlando Cabrera Molinares
Director General

MISIÓN

CORPAMAG como líder y máxima autoridad ambiental del Magdalena establece en su misión: Preservar, conservar, recuperar y administrar los recursos naturales renovables y del medio ambiente, promoviendo el desarrollo sostenible y la mejora continua en la calidad de vida de los magdalenenses.

VISIÓN

CORPAMAG, con un equipo de personas comprometidas, que con el apoyo de alianzas estratégicas, promueve para el año 2012:

- El cumplimiento efectivo del Plan de Acción 2007-2012.
- Ejecución de políticas, planes y programas ambientales, que contribuyan al beneficio de la comunidad alcanzando los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad.

POLÍTICA DE LA CALIDAD

En ejercicio de las funciones conferidas a la corporación en la Ley 99 de 1993 y normatividad complementaria, se compromete:

- Al cumplimiento del Plan de Acción 2007-2012, para la administración del medio ambiente y recursos naturales renovables del departamento.
- La consolidación de una cultura de autocontrol y responsabilidad ambiental y social.
- Al cumplimiento de las leyes y reglamentaciones vigentes.
- La oferta de servicios óptimos y eficaces que satisfagan a la comunidad y partes interesadas.
- La mejora continua de los procesos certificados en el sistema de gestión de la calidad.

OBJETIVOS DE LA CALIDAD

- Ejecutar y realizar seguimiento a los planes, programas y proyectos definido en el Plan de Acción 2007-2012.
- Formar administradores socialmente responsables para trabajar en el manejo de los problemas del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales renovables.
- Realizar seguimiento a las características, especificaciones y necesidades de la comunidad y partes interesadas.
- Realizar seguimiento a los resultados de la medición de la satisfacción de los clientes, indicadores, acciones correctivas, acciones preventivas y el control de los productos y/o servicios no conformes.
- Analizar y tomar acciones pertinentes que contribuyan al mejoramiento de los procesos certificados en el sistema de gestión de la calidad.

PRINCIPIOS Y VALORES ETICOS CORPORATIVOS

- Responsabilidad
- Honestidad
- Justicia
- Respeto
- Probidad
- Eficiencia
- Lealtad
- Amabilidad
- Excelencia
- Transparencia
- Idoneidad
- Discreción
- Obediencia
- Compromiso con el quehacer Institucional

ASAMBLEA CORPORATIVA

LUIS MIGUEL COTES HABEYCH
Gobernador del Magdalena

CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR
Alcalde Distrito Santa Marta

CARLOS EDUARDO CASTILA BAENA
Alcalde Ariguaní

TUFIT SEGUNDO HATUN ARIAS
Alcalde Aracataca

LICETH PRIETO MONTEJA
Alcaldesa Algarrobo

LUIS RAFAEL PAEZ ZAMBRANO
Alcalde Cerro San Antonio

JOSE DARIO DE AVILA CANTILLO
Alcalde Chibolo

LUIS ALBERTO TETE SAMPER
Acalde Ciénaga

PEDRO ANTONIO OSPINO BARRIOS
Alcalde Concordia

WILLIAM JOSE LARA MIZAR
Alcalde El Banco

MANUEL SALVADOR DE LA HOZ DE LA HOZ
Alcalde El Piñón

JORGE ELIECER SERRANO CASALINS
Alcalde El Retén

LUZ ESTELLA DURAN MANJARREZ
Alcaldesa Fundación

ALEX RICARDO RANGEL ARISMENDI
Alcalde Guamal

JOAQUIN ALFONSO CORTINA SULBARAN
Alcalde Nueva Granada

ADIN FARID BARRIOS MENESES
Alcalde de Pedraza

YANEXI OSPINO GUTIERREZ
Alcaldesa Pijiño del Carmen

JORGE IVAN SALAH ROPAIN
Alcalde Pivijay

JAIME PEÑA PEÑARANDA
Alcalde Plato

FRANCISCO JOSE GUTIERREZ BLANCO
Alcalde Pueblo Viejo

VIRGILIO ANTONIO TORRES CUELLO
Alcalde Remolino

JOSE RAFAEL SCOPETTA OROZCO
Alcalde Salamina

EVIS DEL AMPARO MEZA SAGBINI
Alcaldesa Sabanas de San Ángel

JIVANILDO BORDETH MERIÑO
Alcalde San Sebastián

OMAIRA HERRERA DAVILA
Alcaldesa San Zenón

CARMEN ESTER ACOSTA MARRIAGA
Alcaldesa Santa Bárbara de Pinto

LEANDRO FEDERICO LOPERA AGUILAR
Alcalde Santa Ana

OMAR ALFONSO DIAZ GUTIERREZ
Alcalde Sitio Nuevo

OMAR ALEJANDRO VANEGAS LORA
Alcalde Tenerife

ANTENOR ENRIQUE DE LA HOZ MOVILLA
Alcalde Zapayán

LUIS ALBERTO MOLINARES FELIPE
Alcalde Zona Bananera

CONSEJO DIRECTIVO

LUIS MIGUEL COTES HABEYCH
Gobernador del Magdalena

ELVIA MEJIA FERNANDEZ
Representante Presidencia de la República

MERY TONCEL GAVIRIA
Delegada MAVDT

JORGE ELIECER SERRANO CASALINS
Alcalde El Retén

JAIME PEÑA PEÑARANDA
Alcalde Plato

LEANDRO FEDERICO LOPERA AGUILAR
Alcalde Santa Ana

VIRGILIO ANTONIO TORRES CUELLO
Alcalde Remolino

ANA SILVIA MARIA ARRIETA
Representante ONG's.Corporación ENCUENTRO

ARMANDO CALVANO ZUÑIGA
Representante ONG's. Fundación Prosierra

EDGAR RAMÍREZ
Representante Gremios –Fed. Nal. Cafeteros

LUIS SANTANA GALETH
Representante de Entidades con ánimo de lucro - ASOPORTUARIA

CAYETANO TORRES IZQUIERDO
Representante Comunidades Indígenas

CARLOS ALFONSO CASSIANI BARROS
Representante Comunidades Negras

COMITÉ DE DIRECCIÓN

ORLANDO CABRERA MOLINARES
Director General

LILIANA TAMARA URZOLA
Secretaria General

LINA ESCOBAR WINSTON
Subdirectora de Ordenamiento y
Desarrollo del Patrimonio Ambiental

LILIANA HIDALGO GARCIA
Subdirectora de Gestión
Administrativa y Financiera

ENA LOBO ROPAIN
Jefe Oficina de Planeación

CARLOS SERRANO PAREDES
Jefe de Control Interno

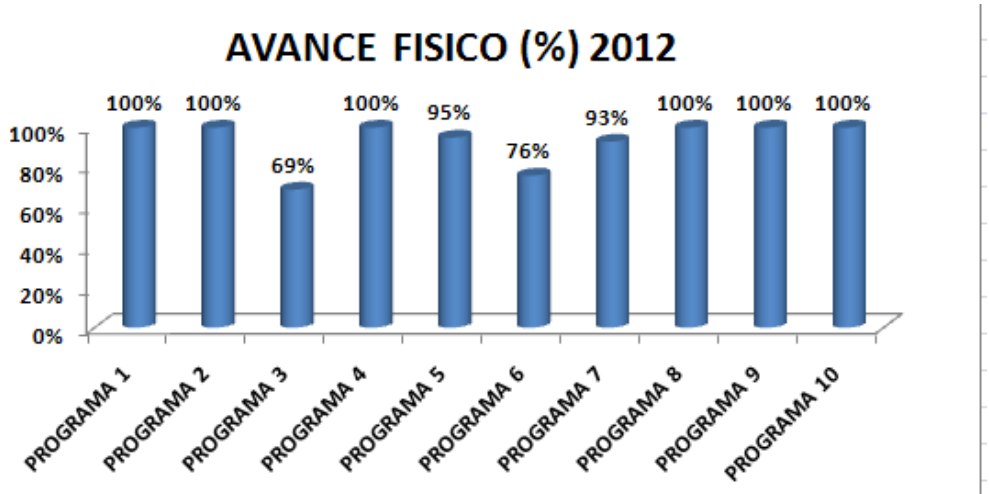
CARLOS PEREIRA ZAGARRA
Asesor Jurídico

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1200 de 2004; la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG se permite presentar el informe de gestión vigencia 2012; indicando el avance de cada uno de sus programas y proyectos.

El avance ponderado de la vigencia 2012 fue del 93% físico y 88% financiero.

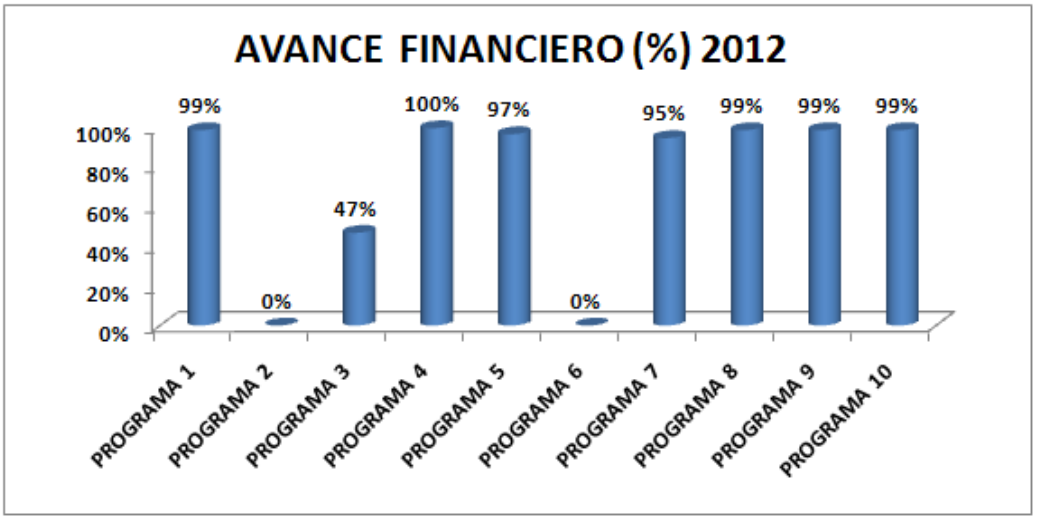
No.	PROGRAMAS	AVANCE FISCO 2012	AVANCE FINANCIERO 2012
1	PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ECOSISTEMAS	100%	99%
2	ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL USO Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO	100%	0%
3	GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO	69%	47%
4	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASENTAMIENTO HUMANOS	100%	100%
5	CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS RECURSOS NATURALES	95%	97%
6	BIENES Y SERVICIOS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE	76%	0%
7	GESTIÓN DEL RIESGO	93%	95%
8	EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	100%	99%
9	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100%	99%
10	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y LA MITIGACIÓN DE SUS EFECTOS - PAAEME	100%	99%
	TOTAL METAS	93%	88%

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance físico por programas vigencia 2012



Como se observa en la Gráfica No. 1, los programas que mayor avance físico presentaron para el período evaluado fueron: El programa 1. Protección y Rehabilitación de Ecosistemas con un 100%, el programa 2 Actualización Ambiental en el Uso Ocupacional del Territorio con un 100%, el Programa 4 Mejoramiento de la Calidad de Vida de los Asentamientos Humanos con un 100%, el Programa 8. Educación y participación ciudadana con un 100%, el Programa 9 Fortalecimiento Institucional con un 100%, y el programa 10 Implementación del Plan de acción para la Atención de la Emergencia y la Mitigación de sus Efectos – PAAEME con un 100%, logrando los anteriormente citados un 100% en las metas trazadas para la vigencia 2012, seguidamente se destacan por su alto grado de cumplimiento el programa 5. Control, Seguimiento y Monitoreo de los Recursos Naturales Renovables con un 95%, el programa 7.Gestión del Riesgo con un 93%, el programa 6 Bienes y Servicios Amigables con el Medio Ambiente 76%, y por último con un 69%, el Programa 3 Gestión Integrada del Recurso Hídrico.

Gráfica No. 2. Porcentaje de avance financiero por programas vigencia 2012



En cuanto a la ejecución de la meta financiera, a diciembre de 2012; como se observa en la Grafica 3, el mayor avance lo obtuvo es el Programa 4 Mejoramiento de la Calidad de Vida de los Asentamientos Humanos con un 100%, debido a que se comprometieron sus recursos en el proyecto 4.1.1 Asesoría, Apoyo y Ejecución de la Gestión Ambiental Urbana en el Dpto. del Magdalena, y los de menor avance financiero con un 0%, son el Programa 2 Actualización Ambiental en el Uso Ocupacional del Territorio, debido a que el proyecto 2.1.1 “Apoyo a la Incorporación del riesgo en los POT” no contempla recursos económicos, ya que estas actividades son desarrolladas por funcionarios de la Corporación, así mismo el Programa 6 Bienes y Servicios Amigables con el Medio Ambiente con un 0%, porque los recursos del proyecto 6.2.3 Implementación de una

Granja Piloto Acuícola y Piscícola para la Transferencia de Tecnología y Conocimiento a las Comunidades de Pescadores de la Ecorregión CGSM, no se comprometieron durante la presente vigencia.

En el anexo No. 1, que hace parte integral de este informe; se aprecia el avance porcentual de cada uno de los proyectos que conforman las 10 líneas programáticas del Plan de Acción.

Con el fin de detallar y hacer más didáctico y explicativo los avances de las metas de la vigencia evaluada, a continuación se describen las acciones desarrolladas en cada uno de los proyectos.

PROGRAMA 1. PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ECOSISTEMAS

El objeto de este programa es proteger, conservar y rehabilitar el patrimonio natural del Departamento, para potenciar la oferta de bienes y servicios ambientales que se requieren para garantizar la sostenibilidad del desarrollo económico y social del Magdalena.

PROYECTOS 2012

1.2.3 Recuperación, mantenimiento y conservación de los caños del Complejo Deltaico Estuario del río Magdalena.

1.2.9 Estudios y diseños para la recuperación ambiental de los humedales Cantagallar, Matías, El Oso, Schiller, Cantillo, Chojote y Salvador en el ecosistema CGSM.

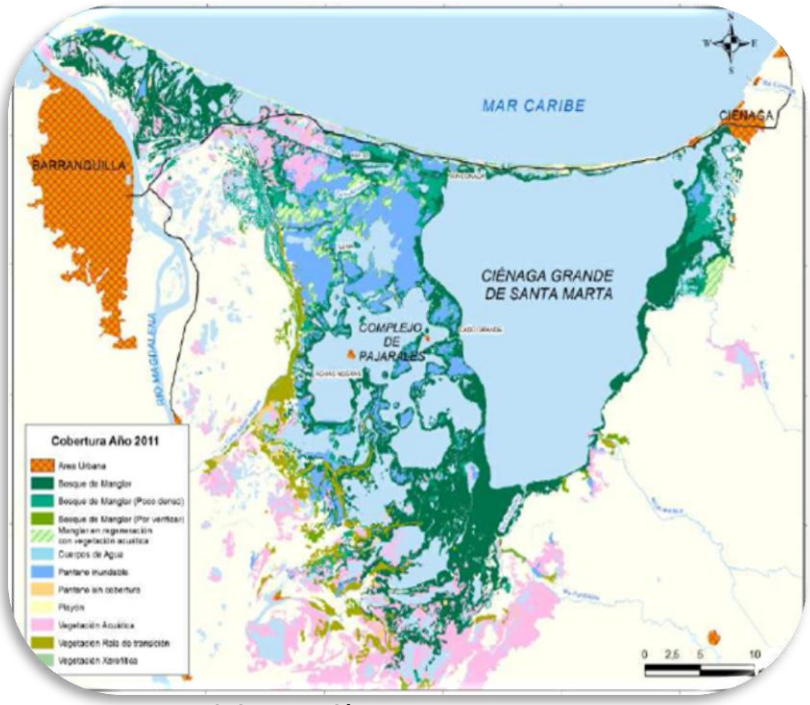
1,2,10 Estudios y diseños para la recuperación ambiental de los humedales Chimicuica, Playa Afuera, La Buba, Carrillo, Menchiquejo, El Padre, el Caño Grande de Guamal, Brisas del Rio, Arenal y Tesca, Pijiño del Carmen y Salitre en el Ecosistema Humedales del Sur.

1.2.11 Apoyo a la Gestión Ambiental Costera en el Departamento del Magdalena

1.2.12 Recuperación hidráulica de los caños del complejo deltaico estuarino del Rio Magdalena en el Departamento del Magdalena

1.2.13 Recuperación hidráulica de los caños tributarios de la CGSM - Caño Clarin, en el Departamento del Magdalena

1.2.3 Recuperación, mantenimiento y conservación de los caños del Complejo Deltaico Estuario del río Magdalena.



Mapa de la Ecoregión CGSM, Fuente INVEMAR

La Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM) está ubicada al norte del País sobre el Caribe Colombiano más específicamente en el Departamento del Magdalena, entre las coordenadas 10° 20´ y 11° 05´ de Latitud Norte y 74° 06´ y 74°52´ de Longitud al Oeste de Greenwich.

Es el complejo lagunar más grande de Colombia y uno de los más estratégicos para la vida en el planeta. Ocupa un área aproximada de 4.280 kms2 de los cuales 730 corresponden al espejo de agua. El volumen de agua es aproximadamente de 2.232 x 106 m3, correspondiente a la Ciénaga Grande y 564 x 106 m3 al complejo de Pajarales.

Este ecosistemas tiene una gran importancia ecológica para la región y el país, además de su importancia global por poseer dos áreas de manejo especial (Vía parque, Santuario), una Reserva de la Biosfera y ser además Humedal RAMSAR.

De igual forma, se ha visto afectado ambientalmente por diferentes causas entre la cuales mencionamos: la construcción de la vía que conduce de Ciénaga a Barranquilla, la vía Palermo-Remolino, taponamiento de caños, etc.; para lo cual la Corporación como autoridad ambiental y en aras de atender esta problemática ha venido realizando acciones para su recuperación.

Durante la vigencia 2012; se dragaron 181.825,116 m3 en el caño Aguas Negras, y 57.985 m3 en el caño renegado. Así mismo se conformaron 60.032m3 de terraplenes en el caño Aguas Negras.

Dentro del programa de monitoreo que se realiza en la Ciénaga Grande de Santa Marta en convenio con el INVEMAR, el cual tiene como propósito evaluar los impactos generados por la ejecución de obras de dragado, y su incidencia sobre la calidad de agua, cobertura boscosa y productividad pesquera, fue presentado el informe correspondiente al 2011, en el cual se destacan las siguientes conclusiones:

- ✓ El estado de los recursos pesqueros se mantiene con riesgo de disminución en su abundancia y de sobreexplotación, especialmente para especies de alta demanda en el mercado local, lo cual hace imperativo la intervención de entidades reguladoras del recurso pesquero (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER, Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca -AUNAP).


Arboles de Manglar, CGSM
Fuente, INVEMAR

- ✓ Una vez más se recomienda que las estrategias de manejo basadas en tallas mínimas de captura, cuotas de pesca y esfuerzo óptimo de pesca, deban ir a escenarios de concertación entre la comunidad de pescadores, investigadores y administradores del recurso (INCODER, CORPAMAG y UAESPNN).

En el 2012 se invirtieron para el proyecto recursos por valor de $2.505 millones de pesos; así:

Tabla No. 1. Inversión.

CONCEPTO	VALOR
Dragado	2.254.725.918
Interventoría	169.027.389
Monitoreo	62.145.210
Encargo Fiduciario	19.683.325
TOTAL	**2.505.581.842**

El avance físico de las metas del proyecto fue del 100% y financiero del 99%.

1.2.9 Estudios y diseños para la recuperación ambiental de los humedales Cantagallar, Matias, El Oso, Schiller, Cantillo, Chojote y Salvador en el Ecosistema CGSM.

La Corporación desarrollo durante la presente vigencia, estudios y diseños para permitir la recuperación y rehabilitación de las condiciones ambientales de los humedales de Cantagallar, Matías, El Oso, Schiller, Cantillo, Chojote y Salvador en el ecosistema CGSM, los que comprenden el gran sistema hidráulico del ecosistema CGSM que contribuyen a la intercomunicación entre el río Magdalena y el mar Caribe a través de la Ciénaga Grande de Santa Marta.



La problemática del taponamiento en los caños, se presenta con el inicio del verano, cuando las velocidades de los flujos se disminuyen apreciablemente y los sedimentos que están en tránsitos se depositan, provocando un efecto creciente de sedimentación a lo largo de todo el cauce del caño.

Así con los niveles del río Magdalena propios del verano y los caños sedimentados no entra el agua que requiere el ecosistema para mantener su estabilidad.

Por la tanto es necesario llevar a cabo actividades de dragado y limpieza de malezas de los caños y ciénagas del ecosistema CGSM, para permitir el ingreso de agua dulce y mantener la vida de este habitad ambiental tan hermosamente rico y necesario para el sustento de nuestra región y del mundo en general.

Estos estudios y diseños serán presentados ante entidades cofinanciadoras con el propósito de gestionar recursos para su ejecución.

Lo que permitirán proteger a los habitantes de los municipios circundantes, manteniendo un ecosistema que utilizan para su sustento y como medio de transporte y así mismo a la población y sus bienes de subsistencia de futuros fenómenos de inundación.

Para el periodo evaluado, el avance de la meta física del proyecto fue del 100%. Este proyecto no contempla recursos financieros teniendo en cuenta que estas actividades son realizadas por funcionarios de la Corporación.

1,2,10 Estudios y diseños para la recuperación ambiental de los humedales Chimicuica, Playa Afuera, La Buba, Carrillo, Menchiquejo, El Padre, El Grande de Guamal, Brisas del Rio, Arenal y Tesca, Pijiño del Carmen y Salitre en el Ecosistema Humedales del Sur.



La Corporación adelanta estudios y diseños para la recuperación de esta zona, que comprende los humedales Chimicuica, Playa Afuera, La Buba, Carrillo, Menchiquejo, El Padre, El Grande de Guamal, Brisas del Rio, Arenal y Tesca, Pijiño del Carmen y Salitre en el Ecosistema Humedales del Sur.

Con estos estudios y diseños, se contara con información precisa sobre los sectores más críticos y prioritarios para la recuperación ambiental de estos cuerpos de agua.

Este proyecto, será presentado ante entidades cofinanciadoras con el propósito de gestionar recursos para su ejecución.

Este proyecto no contempla recursos financieros teniendo en cuenta que estas actividades son realizadas por funcionarios de la Corporación

1.2.11 Apoyo a la Gestión Ambiental Costera en el Departamento del Magdalena



En el marco de este proyecto, mediante convenio Nº 058 de 2012 suscrito entre la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible-ASOCARS y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se avanza en la formulación del Plan de Manejo de las UAC Río Magdalena y Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta, en lo referente a la delimitación, caracterización y diagnóstico.

Para el periodo evaluado, el avance de la meta física del proyecto fue del 100%.

1.2.12 Recuperación hidráulica de los caños del complejo deltaico estuarino del Rio Magdalena en el Departamento del Magdalena



Los caños Aguas Negras y Renegado, como afluentes importantes de agua dulce a la Ciénaga Grande de Santa Marta, presentan taponamientos en sectores específicos por sedimentación, no aportando el caudal de diseño necesario para mantener la dinámica natural al sistema, afectando el recurso íctico por el estancamiento de las aguas, con la fatal consecuencia de muerte masiva de peces.

Sumado a esta situación por causa del fenómeno de “La Niña” en el año 2010, el rio Magdalena presentó niveles de agua que superó a los máximos históricos utilizados para los cálculos hidrológico e hidráulico dentro del plan de ordenamiento hidráulico del complejo lagunar conllevando al colapso de obras de protección contra inundaciones.

Esta condición conlleva a disminuir los caudales de agua dulce aumentando las unidades prácticas de salinidad (UPS) que afectan la flora acuática sensible a estos cambios fuertes.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Corpamag, en su compromiso con el cuidado del medio ambiente y en vista de los seguimientos realizados a los cambios de comportamientos de estos cuerpos de agua, formuló el proyecto ***“Recuperación de los Caños y Obras Complementarias del Complejo Deltaico Estuarino del Río Magdalena, en el Departamento del Magdalena”***, el cual mediante Acuerdo No.71 del 28 de diciembre de 2011, el Consejo Asesor de Regalías, aprobó su financiación para las vigencias fiscales 2011, 2012 y 2013, designando como ejecutor a la Corporación.

El proyecto cuenta con un presupuesto estimado de $6.970.404.000, cuyo alcance es la recuperación de la sección hidráulica de los caños Aguas Negras y Renegado, mediante el dragado de 111.251 M3 y 659.300 M3 respectivamente de retiro de sedimentos colmatantes que no permiten el flujo de las aguas.

Además reconformación de 41.000 M3 en caño Aguas Negras y 12.000 M3 en caño Renegado de terraplenes contra inundación. Adicional a estas obras para garantizar la operación óptima de las estructuras de control, se requiere de la realización de obras de adecuación de las casetas de control correspondiente a: Instalaciones locativas, cuarto de máquinas y reparación a sistemas de izaje de las compuertas radiales.

El caño Aguas Negras se localiza en el Occidente de la Ciénaga Grande de Santa Marta sobre la margen derecha del río Magdalena entre las poblaciones de Sitio Nuevo y Remolino. Por otra parte el caño Renegado se encuentra ubicado también en el Occidente de la Ciénaga Grande de Santa Marta, aguas debajo de la población de Guáimaro.

1.2.13 Recuperación hidráulica de los caños tributarios de la CGSM - Caño Clarin, en el Departamento del Magdalena

El caño Clarín Nuevo, es un conector del Rio Magdalena y del Complejo Estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta. Este cuerpo de agua permite la regulación de las aguas dulces del Rio Magdalena con las de la Ciénaga Grande de Santa Marta. Se localiza en el delta exterior del Rio Magdalena, en el corregimiento de Palermo, Municipio de Sitio Nuevo sobre la margen derecha a unos dos cientos cincuenta (250) metros de distancia del Puente Laureano Gómez, y aproximadamente a veintidós (22) kilómetros de la desembocadura del Rio Magdalena en Bocas de Ceniza, este caño tiene una longitud aproximada de 32, 5 Kilómetros.

La problemática de este importante caño es la presencia de una alta sedimentación y taponamiento a lo largo de su cauce, situación está debida a procesos naturales aunados al arrastre de sedimentos que a la altura de este caño alcanza los 133 millones de toneladas al año.

A través de la ejecución de este proyecto, se realizaron acciones encaminadas a disminuir o atenuar los efectos negativos derivados de la problemática ambiental del complejo lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta.

El proyecto contemplo el Dragado mecánico y explanación en los sectores críticos del Caño Clarín comprendido entre las abscisas K2+100 a K6+480 para de esta forma recuperar la sección hidráulica en este sector y el Caño Clarín cumpla la función para la cual fue diseñado.

Tabla N° 2 Cantidades de Obras

DESCRIPCION	UND	CANT
Dragado mecánico con explanación		
Caño Clarín		
Dragado sedimentos Caño Clarín K2+100 a K2+520	m3	8303.99
Dragado sedimentos Caño Clarín K2+720 a K3 +280	m3	9716.98
Dragado sedimentos Caño Clarín K3+400 a K3 + 760	m3	8116.18
Dragado sedimentos Caño Clarín K3+880 a K4 + 280	m3	6403.98
Dragado sedimentos Caño Clarín K4+520 a K6 + 480	m3	28451.93
TOTAL		**60993.06**

En el 2012 se invirtieron para el proyecto recursos por valor de $720 millones de pesos, para el periodo evaluado, el avance de la meta física del proyecto fue del 100%.

PROGRAMA 2. ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL USO Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

Su finalidad es promover y garantizar la participación de los distintos actores del desarrollo departamental en las decisiones sobre el uso y ocupación del territorio del Departamento del Magdalena; de tal forma que se reconozcan las particularidades de los ecosistemas y las condiciones culturales que allí se expresan, como factores condicionantes y determinantes de las mismas

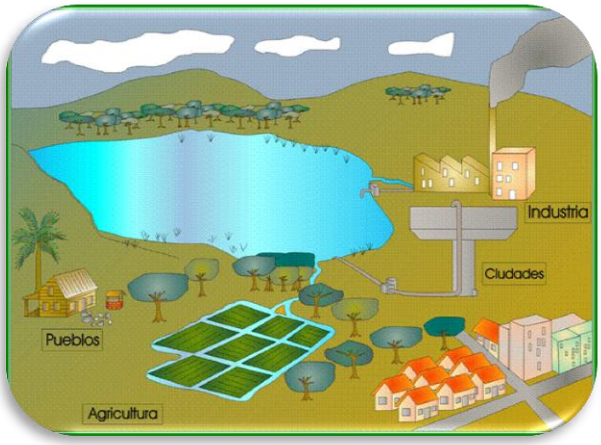
La promoción en los ajustes de los Planes de Ordenamiento Territorial, como estrategia para la incorporación de los riesgos naturales es la meta establecida por la Corporación para las vigencias 2007-2011

PROYECTOS 2012

2.1.1 Promoción del ajuste de los POT Municipales

2.1.1 Promoción del ajuste de los POT Municipales

La Corporación con el propósito de brindar apoyo a los municipios del departamento del Magdalena para el ajuste de los Planes de Ordenamiento Territoriales, en los cuales se incorpore el riesgo como componente indispensable para la prevención de desastres naturales, se adelantaran asesorías a los municipios para la implementación de acciones prioritarias para la prevención y reducción del riesgo existente y para no crear nuevos riesgos



Mediante este proyecto, se busca fortalecer los procesos de ordenamiento territorial municipales en materia de prevención y reducción de riesgos existentes y no generar nuevos riesgos en las zonas de expansión urbana, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normatividad vigente.

En la presente vigencia, la Corporación prestó apoyo para la incorporación del riesgo en el plan de ordenamiento territorial del municipio de Plato, actividad que se desarrolló con el acompañamiento del PNUD y la gobernación del Magdalena. La meta física del proyecto fue del 100%.

PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO.

Su propósito es garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico en el Departamento del Magdalena, promoviendo la participación de actores sociales e institucionales en la cadena de interrelaciones entre los diferentes componentes naturales y antrópicos que configuran el ciclo hídrico.

PROYECTOS 2012

3.1.1 Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas (POMCAS) Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas POMCAS

3.1.2 Diagnóstico y Manejo Integral de Cuencas y Microcuencas en el Departamento del Magdalena

3.1.3 Reforestación de Cuencas y Microcuencas

3.1.6 Apoyo a viveros comunitarios municipales

3.1.7 Reducción de riesgo de desabastecimiento de agua para consumo humano y la interrupción de los servicios de alcantarillado y aseo en el Dpto. del Magdalena

3.1.1 Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas (POMCAS)

El Plan de Manejo y Ordenamiento de una Cuenca, POMCA, es el planeamiento del uso y manejo sostenible de sus recursos naturales renovables, de manera que se consiga mantener o restablecer un adecuado equilibrio entre el aprovechamiento económico de tales recursos y la conservación de la estructura físico-biótica de la cuenca y particularmente de sus recursos hídricos.


Taller Formulación Planes de Manejo

También es el marco para planificar el uso sostenible de la cuenca y la ejecución de programas y proyectos específicos dirigidos a conservar, preservar, proteger o prevenir el deterioro y/o restaurar la cuenca hidrográfica.

Con el fin de garantizar la sostenibilidad en la prestación del servicio de acueducto a los municipios beneficiados con el Plan Departamental de Agua, dentro del componente Ambiental del Plan desarrollado por Corpamag, se vienen formulando en convenio con la Universidad de Cartagena los Pomcas para las cuencas de los ríos Piedras, Manzanares, Gaira, Córdoba, Frío, Tucurinca, Aracataca, Fundación y Ariguaní en la Sierra Nevada de Santa Marta, así como los Planes de Manejo para las ciénagas de Cerro de San Antonio, Zapayán, Buena Vista y el caño Schiller.

Actualmente la Corporación avanza en la fase de revisión de los documentos finales desarrollados con base en el decreto 1729 de 2002, para el período evaluado las metas del proyecto presentan un avance físico del 100%

3.1.2 Diagnóstico y Manejo Integral de Cuencas y Microcuencas en el Departamento del Magdalena

Este proyecto se complementa con el proyecto anterior; y a través de este se asignan los recursos financieros para la ejecución del componente ambiental del Plan de Agua Potable del Departamento del Magdalena.

Para la vigencia 2012 el avance de la meta física es del 100% y la financiera del 100%, se comprometieron recursos por valor de $937 millones de pesos.

3.1.3 Reforestación de Cuencas y Microcuencas

Con la intención de recuperar las cuencas hidrográficas de la Sierra Nevada de Santa Marta y mejorar la regulación hídrica se implementa este proyecto.



Con el apoyo de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Corpamag, la empresa Electricaribe sembró 11.000 árboles en los municipios de Santa Marta y Ciénaga, como una medida de compensación forestal establecida.

Tabla No. 3. Consolidado Reforestación

SITIOS	ESPECIE	Cantidad Arboles
Ciénaga Grande de Santa Marta	Mangle	4.000
Río Bonda y Rio Gaira	Caracolí, Roble, Campano y frutales	6.000
Correg. de Sevillano (Ciénaga)	Mango, Níspero, Marañón	1.000
Correg. de Peñoncito (San Zenón)	Maderables	4.000
Correg. de Peñoncito (San Zenón)	Toronja	45.000
TOTAL		**60.000**

Con estas actividades la Corporación y la empresa privada buscan mejorar las condiciones ambientales de la región y resarcir a las comunidades y el entorno los impactos ambientales causados por las actividades de la industria.

Es importante resaltar que la siembra se realizó con personal técnico especializado en la siembra de plantas y con todas las medidas necesarias para la protección del medio ambiente, por mencionar una, las bolsas de cada plántula retirada son reutilizadas en nuevos procesos de propagación de plantas.

Las comunidades aledañas a la zona de reforestación se unieron al proceso y participaron activamente en la siembra, de igual manera el estudiantado de Sena se vinculó a las actividades de siembra, protección y mantenimiento de árboles.

De igual manera en el Municipio de San Zenón, corregimiento de Peñoncito, en la vereda la Mojana, se efectuó reforestación por compensación por parte de la empresa privada, donde se llevó a cabo la siembra de cuatro mil (4.000) arboles maderables y de protección como cerca viva, y cuarenta y cinco mil (45.000) arboles de toronja, alcanzándose una plantación de cuarenta y nueve mil (49.000) arboles, equivalente en promedio a cuarenta y nueve (49) hectáreas.

3.1.6 Apoyo a viveros comunitarios municipales

En el vivero de la Corporación se produjeron 22.410 plántulas entre especies maderables, frutales y ornamentales; utilizadas para atender la demanda de la comunidad en general, para la realización de actividades de arborización, reforestación y apoyo para el montaje de viveros.

Se comprometieron recursos por valor de $ 79 millones de pesos para el desarrollo de esta actividad.



3.1.7 Reducción de riesgo de desabastecimiento de agua para consumo humano y la interrupción de los servicios de alcantarillado y aseo en el Dpto. del Magdalena



Obras Gaviones Ariguani

La Corporación, con el objeto de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, ejecuta el proyecto denominado "Reducción del riesgo de desabastecimiento de agua para el consumo humano y la interrupción de los servicios de alcantarillado y aseo en las cuencas de los ríos Manzanares, Gaira, Ariguaní, y Fundación, Ciénagas de Zapayán y Cerro de San Antonio, caños Plato y Schiller y Arroyo Camargo", viabilizado por el Comité Técnico de Infraestructura del Viceministerio de Agua y Saneamiento, consistente en la ejecución de obras civiles e hidráulicas a saber: dragado mecánico de 1.221.739 m3, conformación de 42.313 m3 de terraplenes y construcción de 13.669.5 m3 de gaviones, realizando una inversión de $23.000,02 millones de pesos, recursos proveniente del PDA Magdalena.


Dragados Caño Plato


Conformación de Terraplenes
Caño Schiller

Los puntos establecidos para estos trabajos son las cuencas de los ríos Manzanares, Gaira, Ariguaní, Fundación; Ciénagas de Buenavista, Zapayán y Cerro de San Antonio; Caño Plato, Arroyo Camargo y Caño Schiller.

Durante la vigencia 2012 se finalizaron las obras civiles e hidráulicas, como lo muestran las siguientes tablas:

Tabla No. 4. Obras Hidráulicas Ejecutadas

LOCALIZACIÓN DE LAS OBRAS	DRAGADO	
	M3 CONTRATADO	M3 EJECUTADO
Río Ariguani	31.500	31.500
Caño Cerro de San Antonio	260.680	260.680
Caño Schiller	338.693	338.693
Caño Plato	128.291	128.291
Arroyo Camargo	37.118	37.118
Río Manzanares	208.290	208.290
Caño Zapayan	217.167	217.167
TOTALES	**1.221.739**	**1.221.739**
AVANCE FÍSICO	**100%**	


Dragado Arroyo Camargo

LOCALIZACIÓN DE LAS OBRAS	GAVIONES	
	M3 CONTRATADO	M3 EJECUTADO
Río Ariguani	2.310	2.310
Río Fundación	3.969	3.969
Río Manzanares	4.305	4.305
Río Gaira	3.085,50	3.085,50
TOTALES	**13.670**	**13.670**
AVANCE FÍSICO	**100%**	

LOCALIZACIÓN DE LAS OBRAS	TERRAPLENES	
	M3 CONTRATADO	M3 EJECUTADO
Río Ariguani	14.823	14.823
Caño Schiller	27.490	27.490
TOTALES	**42.313**	**42.313**
AVANCE FÍSICO	**100%**	



Dragado Arroyo Camargo



Construcción Gaviones Río Manzanares

De Igual forma, la reforestación de 353 Hectáreas a efectuarse en las cuencas de los ríos Ariguaní, Córdoba, Fundación, Manzanares y Gaira; se cuenta con un avance del 28%, igualmente también se ha desarrollado labores de gestión del proyecto tales como concertación de predios, producción, adquisición de material vegetal y entrega de insumos.

El avance físico de las las obras civiles e hidráulicas del proyecto programadas para el 2012 fue del 100%.

ROGRAMA 4. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

Su objetivo es fortalecer las relaciones intergubernamentales de complementariedad, subsidiaridad, concurrencia y apoyo, en el marco de las competencias ambientales de las entidades territoriales definidas en la Ley 99 de 1993, para contribuir a mejorar las condiciones de vida de los centros urbanos del Departamento del Magdalena por vía del saneamiento ambiental.

PROYECTOS 2012

4.3.2 Arborización urbana

4.3.2 Arborización urbana

Con el propósito de contribuir al mejoramiento ambiental urbano, se programaron dentro de las acciones de la presente vigencia jornadas de arborización en los diferentes municipios del Departamento del Magdalena, contando con el acompañamiento de la comunidad, estudiantes, miembros de Junta de Acción Comunal y promotores ambientales.


Arborización Vía Media Luna, Piviiav


Arborización Vereda el Curval, Santa Marta

Se sembraron durante la vigencia 2012, 34.150 árboles. Así mismo se entregaron 10.000 bolsas para siembra de semillas de café donadas por la federación nacional de cafeteros.


Arborización Vereda el Curval, Santa Marta

Mediante medida de compensación forestal impuesta por Corpamag a la sociedad Agrifuels de Colombia S.A, se entregaron 700 especímenes (mango, campano, bonga, ceiba amarilla); se adelantaron jornadas de arborización urbana en las cabecera municipal de Pivijay y corregimientos, los arboles fueron plantados en instituciones educativas, patios y antejardines de las viviendas, canchas, parques y ronda hídrica de arroyos.

Durante esta vigencia, el avance físico del proyecto fue del 100%.


Arborización Pivijay

PROGRAMA 5. CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES

El objeto de este programa es promover el manejo sostenible de los recursos naturales renovables mediante la administración, seguimiento, control y vigilancia conforme al ordenamiento legal y a las directrices impartidas por el Ministerio de ambiente y Desarrollo sostenible, de igual manera el de promover la competitividad y facilitar el acceso de los sectores productivos a los mercados nacionales e internacionales, por vía del mejoramiento de la gestión ambiental en sus procesos de producción.

PROYECTOS 2012

5.1.2 Fortalecimiento de la red de monitoreo de la calidad de aire

5.1.7 Control, seguimiento y monitoreo ambiental de los recursos naturales renovables en el Dpto. del Magdalena

5.2.2 Centro de atención y valoración de la fauna silvestre en Santa Marta –CAVFS

5.1.2 Fortalecimiento de la red de monitoreo de la calidad de aire



La red de monitoreo de la calidad de aire que opera en la Corporación en la jurisdicción del municipio de Ciénaga y el Distrito de Santa Marta, es un sistema de vigilancia e instrumento de control que funciona con una estructura conformada por 15 monitores instalados, distribuidos así: 13 estaciones de monitoreo (suburbanas fijas) y 2 estaciones meteorológicas (temperatura ambiente, presión atmosférica, humedad relativa, precipitación, dirección y velocidad del viento).

La red cuenta con 19 equipos distribuidos así: 9 para Partículas Suspendidas Totales (PST), 7 para Material Particulado menor a 10 micras (PM10) y 3 para Material Particulado menor a 2.5 micras (PM2.5). La periodicidad y frecuencia de monitoreo es permanente cada tercer día.

Los monitores están ubicados en predios de Invemar, Centro Ejecutivo, Cajamag, Club Santa Marta, Batallón, Molinos Santa Marta, Hotel Zuana, Aeropuerto Simón Bolivar, C.I. Prodeco, Don Jaca, Conjunto Residencial Los Alcatraces, Finca Papare y Costa Verde en Ciénaga.

Durante la vigencia 2012, se realizó la toma de 1.629 muestras las cuales fueron procesadas y analizadas; los resultados arrojados durante el segundo semestre señala que en promedio la concentración de PST para el sector Ciénaga es de (45.1 µg/m3) y Santa Marta (55 µg/m3) y el PM-10 en Ciénaga se registra en (27.1 µg/m3) y Santa Marta en (23.8 µg/m3). Estos niveles de concentración de material particulado en calidad del aire se encuentra por debajo de lo límites máximos permisibles establecidos en la resolución 610 de 2010.

Se destaca la terminación de la construcción del laboratorio, y su entrada en operación en la sede principal de la Corporación, así mismo el proceso de acreditación del mismo ante el IDEAM con base en la norma NTC-ISO/IEC 17025: 2005.

Tabla No. 5. Indicadores Segundo Semestre 2012
Red Monitoreo Calidad del Aire

ESTACION	CONTAMINANTE	NUMERO DE MUESTRAS TOMADAS	PROMEDIO ARITMETICO (µg/m³)	PROMEDIO GEOMETRICO (µg/m³)	NUMERO DE EXCEDENCIAS	PORCENTAJE DE EXCEDENCIAS	LIMITE MAXIMO PERMISIBLE ANUAL (µg/m³) (RESOLUCION 610 DE 2010)	CUMPLE NORMA
INVEMAR	PST	55	57,1	54,1	3	5,45	100	SI
CENTRO EJECUTIVO	PST	19	46,2	44,5	0	0,00	100	SI
CAJAMAG	PST	51	59,7	55,5	4	7,84	100	SI
CLUB SANTA MARTA	PM_{10}	47	23,8	23,5	0	0,00	50	SI
BATALLON	PST	28	49,6	45,9	1	3,57	100	SI
MOLINOS SANTA MARTA	PM_{10}	48	29,7	28,8	1	2,08	50	SI
ZUANA	PM_{10}	19	24,7	24,4	0	0,00	50	SI
AEROPUERTO	PST	46	57,2	52,0	5	10,87	100	SI
CARBOGRANELES	PM_{10}	52	27,1	26,5	0	0,00	50	SI
DON JACA	PM_{10}	55	28,2	27,4	0	0,00	50	SI
DON JACA	PST	55	47,1	45,7	0	0,00	100	SI
ALCATRACES	PM_{10}	56	24,2	23,5	0	0,00	50	SI
ALCATRACES	PST	53	44,8	43,4	0	0,00	100	SI
PAPARE	PST	56	42,6	40,7	0	0,00	100	SI
COSTA VERDE	PM_{10}	51	28,9	28,1	1	1,96	50	SI
COSTA VERDE	PST	55	44,7	43,8	0	0,00	100	SI

Durante la vigencia el 2012 el proyecto presenta un avance físico del 100% y financiero del 98%.

5.1.7. Control, seguimiento y monitoreo ambiental de los recursos naturales renovables en el Dpto. del Magdalena

Actividades de control y seguimiento

Seguimiento y otorgamiento de licencias y permisos: durante la vigencia 2012 se recepcionaron 420 nuevos trámites, de los cuales se resolvieron 229:

Tabla No. 6. Trámites Recepcionados y Resueltos

CLASIFICACION DE TRAMITES	No. DE TRAMITES RECEPCIONADOS	No. DE TRAMITES RESUELTOS
LICENCIA AMBIENTAL	4	2
CONCESION DE AGUAS	37	29
PERMISO DE VERTIMIENTO	13	8
APROVECHAMIENTO FORESTAL	20	17
OCUPACION DE CAUCE	30	11
PERMISO DE INVESTIGACION	2	2
EMISIONES ATMOSFERICAS	4	2
DERECHOS DE PETICION	133	100
DENUNCIAS AMBIENTALES	173	56
PERMISO DE PROSPECCION Y EXPLORACION DE AGUAS SUBTERRANEAS	4	2
TOTAL	**420**	**229**

Decomisos y liberaciones: Se efectuó aprehensión de 70 especímenes de Icoteas y 30 Babillas en el ecosistema Ciénaga Grande de Santa Marta y posteriormente liberadas al medio natural. En el ecosistema Sierra nevada de Santa Marta se prestó apoyo a la Policía Nacional en decomiso de madera, la cual fue puesta a disposición de la Fiscalía sección Fundación, así mismo se realizó decomiso de 2.500 unidades palma amarga.



Decomiso Palma Amarga

Decomiso Babillas e Icoteas





Campañas Educativas y de Capacitación: En el Ecosistema Valle y Colinas del Ariguaní se realizaron campañas de concientización contra el tráfico y comercio ilegal fauna silvestre y cuidado de los recursos naturales renovables a través de cuñas radiales y campaña radial de concientización contra la contaminación.



Capacitación Batallón Córdova

En el Ecosistema costero se realizó una capacitación a miembros del Ejército Nacional sobre procedimientos de decomiso de fauna y flora, durante la capacitación se habló de la unificación en los procedimientos de decomiso de flora y fauna silvestre y estrategias de sensibilización a la comunidad, también sobre la importancia del papel que cumplen los animales dentro de los ciclos biogeoquímicos y la sostenibilidad de los mismos.

La capacitación busca que los miembros de las Fuerzas Militares cuenten con herramientas preliminares de juicio durante sus operaciones con el fin de aportar a la conservación, protección de especies silvestres que están siendo erradicadas por el hombre, con acciones como el tráfico y comercio ilegal.

El Ecosistema Sierra Nevada realizo participación en el control y extinción de Incendios Forestales presentados en la vereda Cristalina, Cuenca Rio Aguja y en la Vereda Julio Zawadi, Corregimiento de Rio Frio., contando con el apoyo de los Bomberos de Ciénaga, Santa Marta y Zona Bananera



Acompañamiento Control de Incendio forestal, Cuenca del Rio Frio.

Para la vigencia 2012, el proyecto presenta un avance físico del 88% y financiero del 99%. En la presente vigencia se han invertido recursos por valor de $469 millones de pesos.

5.2.2 Centro de atención y valoración de la fauna silvestre en Santa Marta -CAVFS



La Corporación Autónoma Regional del Magdalena–Corpamag, cuenta con un Centro para la Atención y Valoración de la Fauna Silvestre-CAVFS, es un sitio en donde se reciben los animales que han sido objeto de decomiso por parte de la Policía Nacional o entregados de manera voluntaria, existe un hogar de paso en el corregimiento de Media Luna, municipio de Pivijay y otro en el municipio de Plato.



Una vez que estén recuperados se evalúa si están en condiciones para reintegrarlos a su hábitat natural, y si el resultado es positivo, el personal a cargo realiza las liberaciones en zonas propicias de acuerdo a la especie, dentro de la jurisdicción de la Corporación

En lo recorrido de la vigencia 2012 se efectuaron 247 liberaciones de especies:



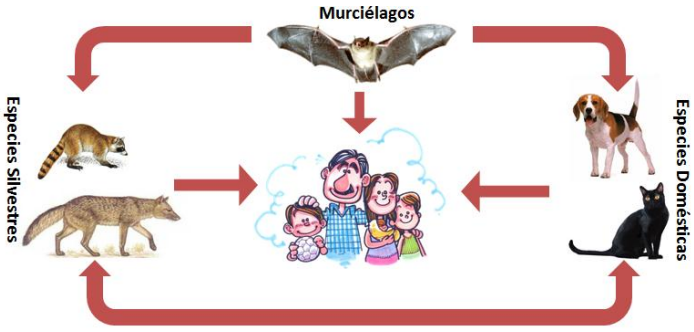


Tabla No. 7. Especies Liberadas en el CAVFS

ESPECIE	NOMBRE COMÚN	CANTIDAD
AVE	GUACAMAYA	3
AVE	COTORRAS	1
AVE	PERICO ACHERO	2
AVE	TUCAN	2
AVE	ZORRO PERRO	1
AVE	ARROCERO NORTEÑO	5
AVE	CANARIO	103
AVE	CARRI CARRI	1
AVE	CHIRRIO	1
AVE	DOMICANOS	5
AVE	MOCHUELO	6
AVE	MONTAÑERO	1
AVE	PAPAYERO	1
AVE	PERICO	8
AVE	SABANEROS	3
AVE	TUCEROS	2
AVE	TUMBA YEGUA	1
MAMIFERO	MONO COTUO	1
MAMIFERO	PUERCO ESPIN	1
MAMIFERO	MONO AHULLADOR	1
MAMIFERO	MONO CARIBLANCO	1
MAMIFERO	ARDILLA	1
MAMIFERO	ÑEQUE	3
REPTIL	MORROCOYOS	22
REPTIL	BOAS	71
TOTAL		247

Durante la vigencia 2012, se suscribió convenio entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y CORPAMAG para formular un Protocolo de diagnóstico y manejo de la Rabia en Fauna Silvestre, a través del estudio de la eco-epidemiología del Virus de la rabia en carnívoros silvestres nativos, de dos localidades del Departamento del Magdalena

Ciclo de la Rabia



Dentro de los objetivos específicos se encuentra el determinar la abundancia relativa de las poblaciones de canidos silvestres, establecer la proporción relativa de canidos prevalentes y sensibilizar a los pobladores de los municipios de Zapayan y Piñón, municipios objeto del estudio.

Especies en el Magdalena

Cerdocyon thous (Zorro perro)



Procyon cancrivorus (Zorra patona, oso manglero)



La meta física del proyecto para la vigencia 2012 es del 100% y financiero del 87%. En la presente vigencia se han comprometido recursos por valor de $106 millones de pesos.

PROGRAMA 6. BIENES Y SERVICIOS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE.

La finalidad de este programa es promover el uso sostenible de los recursos naturales renovables que permita a la vez contribuir con el desarrollo económico y social del Departamento del Magdalena, a través de acciones concretas que propendan por su conocimiento y conservación; así como la definición de mecanismos que promuevan la distribución justa y equitativa del beneficio derivado de su uso.

PROYECTOS 2012

6.2.3 Implementación de una granja piloto acuícola y piscícola para la transferencia de tecnología y conocimiento a las comunidades de pescadores de la Ecorregión CGSM

6.2.3 Implementación de una granja piloto acuícola y piscícola para la transferencia de tecnología y conocimiento a las comunidades de pescadores de la Ecorregión CGSM


Talleres de concertación

La Corporación viene desarrollando un Programa integral para la recuperación, conservación y manejo sostenible de la Cienaga Grande de Santa Marta, en cumplimiento y con base en los recursos recibidos tal como los establece la ley 981 de Julio del 2005, por la cual se establece la sobretasa ambiental sobre los peajes de las vías próximas o situadas en Áreas de conservación y protección Municipal, sitios Ramsar o Humedales de importancia Internacional definidos en la ley 357 de 1997 y reservas de biosfera y zonas de amortiguación, con la cual se establece una tarifa del 5% sobre la base gravable de los cuales el 10% deberán invertirse en proyectos socioproductivos.

En el marco de los recursos de la sobretasa ambiental al peaje en la carretera Ciénaga – Barranquilla se tiene destinado apoyar proyectos socioproductivos para la comunidad de pescadores de la CGSM que vieron afectada su actividad económica natural con la construcción de la vía.

Por tal razón, en convenio con la Universidad Tecnológica de Bolívar y en reuniones de concertación con las comunidades pesqueras de ecorregión Ciénaga Grande de Santa Marta-CGSM; se formularon 13 proyectos socio-productivos, los cuales beneficiarán equitativamente a las 4 organizaciones de base vinculadas a Apopesca (Granpes, Asoco-cienaga, Agevpis Y Fecolpamar) y aproximadamente a 250 familias de pescadores. Los sitios en donde se van a desarrollar son Pueblo Viejo, Tasajera, Palermo, Sevillano y el pueblo palafito de Bocas de Aracataca.

Los trece proyectos cumplieron su fase de formulación y actualmente se encuentran en la fase de implementación. Para el 2012, el avance de la meta física del proyecto fue del 100% y la financiera del 0% debido a que no se comprometieron recursos en esta vigencia, los proyectos seleccionados y formulados fueron:

- Desarrollo de cultivo de hortalizas en canaletas para los pequeños agricultores pertenecientes a AGEVPIS
- Desarrollo de almacén de insumos para los pequeños agricultores de AGEVPIS
- Proyecto apícola para la obtención de miel orgánica en la zona de parques de isla

salamanca AGEVPIS

- Construcción y dotación de embarcaciones pesquera para los pescadores de la Ciénaga de sevillano FECOLPALMAR
- Desarrollo del cultivo de tilapia roja en estanques para los pescadores artesanales del corregimiento de sevillano FECOLPALMAR
- Proyecto de comercialización de pescados y mariscos en el puente de la barra del municipio de pueblo viejo FECOLPALMAR
- Proyecto de piscicultura de tilapia roja en corrales para nuevos beneficiarios de ASOCOCIENAGA en la Ciénaga grande de santa marta.
- Extracción y comercialización de pescado en el mar Caribe por los pescadores de ASOCOCIENAGA
- Fortalecimiento del almacén de insumos para los pescadores pertenecientes a ASOCOCIENAGA
- Adquisición y fortalecimiento de equipos de quipos para la pesca marítima de los pescadores del municipio de Pueblo Viejo GRANPES
- Fortalecimiento para la construcción de embarcaciones y redes camaroneras de pesca artesanal para la comercialización de pescados y mariscos GRANPES
- Pesca marítima de manera tecnificada como alternativa para la generación de ingresos GRANPES
- Comercialización de productos pesqueros desarrollados por las mujeres del corregimiento de Palmira municipio de pueblo viejo GRANPES

PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL RIESGO

Incorporar la prevención y mitigación del riesgo como criterio de planificación en los procesos de toma de decisión, sobre el futuro económico y social de la nación y de los entes territoriales.

PROYECTOS 2012

7.2.1 Capacitación y dotación de equipos para el control de incendios forestales

7.2.2 Apoyo al Plan Regional para prevención y atención de Desastres

7.2.9 Recuperación de la cuenca baja del río Manzanares del K15+200 al K32+000 a través del dragado de 209.000 metros cúbicos de sedimento en el Distrito de Santa Marta, departamento del Magdalena.

7.2.10 Reducción de riesgos ambientales asociados al comportamiento del drenaje urbano sobre la población y el alcantarillado en el Distrito de Santa Marta.

7.2.11 Estudios y diseños para la recuperación ambiental urbana del arroyo el coquero en el municipio de Ariguaní.

7.2.1 Capacitación y dotación de equipos para el control de incendios forestales



En el marco del convenio firmado en la presente vigencia con la Corporación Chibcara, con la finalidad de anuar esfuerzos, con el fin de generar la cultura de la prevención a través de la sensibilización, capacitación y divulgación sobre las causas y las consecuencias de los incendios forestales, así como el comprometimiento de acciones que eviten la ocurrencia de incendios forestales y la necesidad de la organización comunitaria (red de vigías rurales-RVR) con el fin de proteger los recursos naturales, en especial la biodiversidad como lo indican las políticas de estado en las cuencas del rio Córdoba, Don diego, Rio frio, Rio magdalena, Manzanares, Orihueca, Toribio y Tucurinca en el Departamento del Magdalena.

Dentro de los avances alcanzados se destacan:

- ✓ Reunión con funcionarios de las alcaldías de los municipios de Ciénaga, Santa Marta y Zona Bananera para presentación y coordinación de actividades.

- ✓ Realización de talleres de sensibilización y capacitación sobre prevención, manejo y control de incendios forestales, manejo y prevención de accidentes en la atención de Incendios Forestales (I.F), recuperación de suelos posteriores a un I.F y reglamentación en relación con las quemas. En las Veredas Cristalina, (Cuenca del Rio córdoba), Vereda San Pablo (Cuenca del Rio frio) y Vereda Santa Rosalía (Cuenca del Rio Orihueca).



Conformación Red de Vigías Rurales, Vereda San Pablo, Rio Frio

- ✓ Realización de Talleres de sensibilización en reconocimiento, respeto y cuidado de entorno natural cerrando el proceso de sensibilización con la actividad de siembra de árboles en cada una de las instituciones educativas por parte de los niños de 5 y 6 grado de las escuelas de las veredas a intervenir.

- ✓ Creación de 3 grupos de Redes de Vigías Rurales-RVR, una por cada comunidad intervenida.


Capacitación Niños

- ✓ Elaboración de un formato para recoger información que permita la construcción de línea base sobre presencia de Incendios Forestales y su afectación en las cuencas intervenidas.

- ✓ Entrega de Herramientas y camisetas a los miembros de la red de vigías en las veredas de las cuencas intervenidas.

- ✓ Diseñados y elaborados el material educativo: 1.000 afiches, 1.000 volantes, 500 cartillas, 400 ayudas educativas para los niños, las cuales han sido entregadas a cada uno de los participantes de los talleres y colocados en sitios estratégicos de la comunidad.

El avance de la meta física del proyecto fue del 100% y la financiera del 69%, se comprometieron recursos por valor de $34 millones de pesos.



7.2.2 Apoyo al Plan Regional para prevención y atención de Desastres

El congreso de la república por medio de la Ley 1523 de 2012 adopta la “Política Nacional de Gestión del Riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”

La disposición legal reconoce como un proceso social el conocer, reducir y manejar el riesgo de desastres y aplicarlo en la planificación del territorio, en desarrollo de estas políticas se debe tener en cuenta las posibilidades de riesgo, gestión de desastres, acciones de rehabilitación y construcción, alertas, amenazas, riesgos de desastres, emergencias, llamados de las autoridades, mitigación de riesgos entre otras.

Establece la creación de los Consejos departamentales, distritales y municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, como instancias de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento.

La Corporación dando cumplimiento a esta ley, participó activamente durante la presente vigencia, en la formulación del "***Plan de Gestión del Riesgo para el departamento del Magdalena"***, a través de la participación en cada uno de los eventos y talleres tendientes a la Identificación y evaluación de Amenazas, Vulnerabilidades y Escenarios de Riesgo en el Departamento del Magdalena, así como también brindando todo el soporte documental e investigativo efectuado por la Corporación, y ofreciendo el soporte cartográfico necesario para la construcción de dicho Plan en el Departamento.



Taller Plan de Gestión del Riesgo del Depto. del Magdalena, PNUD-NGRD

Elaboración nudos de salvamento, Aracataca, Magd.



En otras acciones desarrolladas en el marco de este proyecto se implementó convenio firmado con la corporación Chibcara; para aunar esfuerzos con el fin de generar conciencia de la prevención y manejo de situaciones de desastres naturales, a través de la sensibilización, capacitación y divulgación sobre las causas y consecuencias de las inundaciones, deslizamientos y vendavales, y sobre normatividad vigente para el uso del abastecimiento de agua ante situaciones de escases producida por desastres naturales, en las cuencas del Río Frio y Aracataca en el Departamento del Magdalena.



Taller Transporte de heridos, Vereda Carital.



Actividades Teórico Prácticas, Vereda Carital.



Taller Transporte de heridos, Vereda Zawady.

7.2.9 Recuperación de la cuenca baja del río Manzanares del K15+200 al K32+000 a través del dragado de 209.000 metros cúbicos de sedimento en el Distrito de Santa Marta, departamento del Magdalena.



El objetivo de esta obra es recuperar la cuenca del río Manzanares en su parte baja (Distrito de Santa Marta), contribuyendo a mitigar amenazas y riesgos a más 120.000 habitantes afectados directamente por las inundaciones de este río, permitiendo además mejorar las condiciones ambientales y sociales de aproximadamente 40 barrios del Distrito.

Durante esta vigencia se ejecutó el 100% del dragado del proyecto, equivalente a 209.000 m3 en una longitud total de 6400 metros.

El avance físico y financiero del proyecto es del 100% y 99.9% respectivamente.

7.2.10 Reducción de riesgos ambientales asociados al comportamiento del drenaje urbano sobre la población y el alcantarillado en el Distrito de Santa Marta.



El propósito de este proyecto, es evacuar a través de un canal las aguas de escorrentía que afectan el sistema de alcantarillado, así como optimizar su funcionamiento, evitando que este se vea afectado por el ingreso de estas aguas; además de mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector que se ven afectados durante los periodos invernales.

En la vigencia 2010, se adjudicaron obras consistentes en la construcción de 2.606 metros lineales del colector bastidas así: 720 ml del Colector Bastidas cuarta etapa-fase 1, comprendido entre las abscisas k2+784,94 a k2+065,36 (con recursos que fueron gestionados ante el Fondo Nacional de Regalías), y la construcción de 1.886 ml del colector bastidas de la cuarta etapa fase 2, comprendido entre las abscisas k2+065.36 a k0+252.42 (con recursos del Plan Departamental de Agua Potable) para la reducción de

los riesgos ambientales asociados al comportamiento del drenaje urbano sobre la población y el alcantarillado en el Distrito de Santa Marta, Departamento del Magdalena.



El trazado del proyecto Etapa IV – Fase 1, es paralelo a la vía Alterna. Ubicándose entre las carreras 21 y 25, con punto de inicio en la entrada a las antiguas bodegas de Almadelco, hoy de la Sociedad Portuaria, sobre la margen izquierda de la vía alterna. El trazado del proyecto Etapa IV, Fase 2, es paralelo a la vía férrea y vía alterna, localizándose entre las carreras 25 y 50.

A corte de este informe en lo correspondientes a las obras cuarta etapa-fase 1.se tiene un avance físico del 85.19%, correspondiente a la construcción de 613.35 metros lineales.

En lo referente a la construcción de 1886 metros lineales del colector Bastidas de la cuarta etapa fase 2, A la fecha, se han construido 1769 Ml, lo cual es un avance físico del 93.04%, considerando que a la fecha los componentes de las actividades para el contrato, como son las secciones variables en Box Culvert y Canales Abiertos están ejecutados en un porcentaje del 90%; el colector alcantarillado Santa Fe, sector Galicia – Juan XXIII está en un 100%. La actividad de la reubicación de la línea de conducción Mamatoco – San Jorge entre el barrio Ondas del Caribe y Bastidas están ejecutadas en un 100%. La meta física del proyecto presenta un avance físico acumulado es del 91% y del 98.4% financiero.

OTRAS ACCIONES DENTRO DEL PROGRAMA:

7.2.8 Implementación de acciones para mitigación de problemas de inundaciones por aguas lluvias en el área de influencia de la Quebrada Bureche, sector Gaira y Rodadero Sur, municipio de Santa Marta, Departamento del Magdalena, FASE I.



Se continuaron con las obras para la mitigación de problemas generados por inundaciones de aguas lluvias en el área de influencia de la Quebrada Bureche, sector Gaira y Rodadero Sur, municipio de Santa Marta, Departamento del Magdalena, Fase 1; obras que consisten en la desviación y canalización de 2.100 m desde la quebrada Bureche hasta el río Gaira y la construcción de 3 box coulvert (localizados uno sobre la carrera 4ta con calle 6ta, otro en la carrera 4ta con calle 11 y el box coulvert localizado en la carrera 4ta con calle 14),

Las actividades descritas a continuación corresponden a las obras ejecutadas hasta el día corte de este informe.

Tabla N° 8 Cantidades de Obras

COMPONENTE	EJECUTADO (%)
Canal de desviación	98%
Box coulvert calle 6	100%
Box coulvert calle 11	100%
Box coulvert calle 12ª -14	100%

El proyecto presenta un acumulado físico del 98% y financiero del 99%.

PROGRAMA 8. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Promover y propiciar una cultura de recuperación y preservación del entorno a través de proyectos y actividades de educación ambiental y participación comunitaria en las comunidades asentadas en el área del proyecto y generar nuevas actitudes y aptitudes para el aprovechamiento sustentable y manejo adecuado de los recursos naturales renovables.

PROYECTOS 2012

8.1.1 Implementación Plan Operativo Concertado de Educación Ambiental

8.1.1 Implementación Plan Operativo Concertado de Educación Ambiental

En el marco de este proyecto se resaltan las campañas educativas realizadas en las cuencas de los ríos Aracataca y Fundación sobre el ahorro y uso eficiente del agua, en donde se ejecutaron talleres de sensibilización y capacitación sobre manejo integral de los recursos hídricos, clasificación en la fuente y legislación Ambiental relacionada con la gestión de recurso hídrico y los residuos sólidos, así mismo se conformaron dos grupos ecológicos que permitan el desarrollo de actividades de sensibilización ambiental.

Capacitaciones sobre el ahorro y uso eficiente del agua, Aracataca





Capacitaciones sobre el ahorro y uso eficiente del agua



Practicas del grupo ecológico Misión Verde, Aracataca



Conformación del grupo ecológico Misión Verde,

Se destaca en esta vigencia las actividades desarrolladas para el montaje de procesos educativos sobre buenas prácticas y manejo ambiental (BPYMA) acuícolas que permitan garantizar la sostenibilidad ambiental y seguridad alimentaria en las veredas Vista Nieves, Oriente, Monte Cristo, El Campano, Marinca, Bellavista en el corregimiento de Minca en la Sierra Nevada de Santa Marta. En la ejecución de esta acciones se realizaron talleres en las Instituciones educativas anteriormente citadas sobre siembra de alevinos y mantenimiento de estanques acuícolas.

Capacitaciones sobre el BPYMA Acuícolas, El Campano, SNSM





Capacitaciones sobre el BPYMA Acuícolas, Vereda Vista Nieves SNSM



Diagnóstico de estanques, Vereda el Campano



Estanques en funcionamiento, Vereda el Campano

En las actividades referentes a este proyecto se desarrollaron acciones encaminadas a fortalecer y fomentar la sensibilización y concientización de la comunidad magdalenense en cuanto al cuidado y preservación del ambiente; involucrando instituciones públicas y privadas. Dentro de las actividades a destacar se resaltan:



Cine Ambiental, Corregimiento Carmen del Magdalena, Ecosistema CGSM

Celebración día del Medio Ambiente, Ecosistema Humedales del Sur



Celebración de fechas Ambientales: En los distintos ecosistemas se realizaron jornadas de educación ambiental para celebrar el Día Mundial del Agua, el Día de la Tierra y el Día Mundial del Medio Ambiente, en los cuales con el acompañamiento de la Comunidad Educativa se desarrollaron distintas actividades alusivas al Medio Ambiente jornadas de pintura, poesías, canto, concurso de carteleras, trajes fabricados con residuos reciclables, reforestación, jornadas de limpieza, liberación de especímenes en vía de extinción y concientización en el cuidado del Medio Ambiente.

Adicionalmente a estas actividades se realizaron cines ambientales, actividades de arborización, charlas educativas, jornadas de pintura ambiental, actividades de sensibilización ambiental.

Taller Residuos Sólidos, Ecosistema Zona Costera





Celebración día del Medio Ambiente, Ecosistema Sierra Nevada de Santa Marta



De igual manera, la Corporación en base al desarrollo del PRAES con la Institución Educativa Agroecológica Sagrado Corazón de Jesús, ubicada en la vereda Vista Nieve, se hizo entrega de un video beam e insumos a la Rectora (e), Miriam Sánchez Becerra,entre los insumos estaban maletines, reglas, lápices, cuadernos, sacapuntas y blocks de papel, entre otros.



Bajo el lema “Limpiemos Nuestro Río Manzanares”, Corpamag, llevó a cabo una jornada de limpieza del río Manzanares, en donde se recolectaron más de 95 sacos de residuos sólidos. La jornada contó con el apoyo y la participación de la Primera División del Ejército, Espa, Interaseo, Dadma, Dps, y la empresa privada, quienes se sumaron a esta iniciativa que pretendía mejoras las condiciones ambientales de este cuerpo de agua.



Con el fin de sensibilizar a la comunidad Taganguera sobre la importancia del cuidado de las playas y de las reservas naturales, Guardacostas, Corpamag y la empresa privada realizaron una jornada de educación ambiental y de limpiezas de playas y fondos marinos.

El objetivo de esta estrategia es generar responsabilidad en la conservación del medio ambiente en ese sector con el fin de mejorar o minimizar el impacto que se ha presentado con el mal manejo de residuos sólidos y la conservación del agua.

El proyecto presenta un avance físico acumulado del 100% y la financiero del 99%. En la presente vigencia comprometieron recursos por valor de $ 70.2 millones de pesos.

PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Sustentar en la organización unas bases claras, que integren la aplicación de la Ley 872 del 2003 el cual obliga a las instituciones públicas a diseñar e implementar un Sistema de Gestión de la Calidad, una serie de herramientas, manuales de procesos y procedimientos, funciones, el Modelo Estándar de Control Interno, y las guías técnicas para la mejora continua en el desempeño institucional.

PROYECTOS 2012

9.1.1 Fortalecimiento para la Calidad

9.1.2 Construcción de sede CORPAMAG

9.1.3 Implementación estrategia de comunicaciones

9.3.1 Implementación del Plan Estratégico del SIAM

9.1.1 Fortalecimiento para la Calidad



Para este año, el Sistema Integrado de Gestión programó los seguimientos para determinar los avances de gestión de las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora generados de las auditorías internas y externas, además de revisar el desempeño de los procesos a través de los indicadores y encuestas aplicados a los clientes de cada proceso.

El comité de Calidad y Meci fue renovado en un 37.5% de los funcionarios debido a cambios administrativos, también se evaluó el objetivo, rol, responsabilidades, autoridades, funciones, alcance, entre otros del comité, en esa misma sesión se modificó el nombre, por comité del sistema integrado de gestión proyectándolo a realizar seguimiento a la acreditación del laboratorio que actualmente adelanta la corporación y a las implementaciones de otros sistemas como son los requisitos del sistema de gestión ambiental, seguridad y salud ocupacional y seguridad de la información.


Capacitaciones

Con este nuevo comité, se evaluó la adecuación, conformidad y la eficacia del direccionamiento estratégico (Visión, Misión, Política, Objetivos e Indicadores de calidad) conforme a la normatividad expedida por el Gobierno Nacional, como fueron los Decreto 3565 de 2011, Ley 1450 de 2011, Decreto 2923 de 2011, la cual se concluyó a través de la resolución 0185 de febrero de 2012, extender el cumplimiento del mismo.

Para este año, se ejecutaron las auditorías internas a los doces procesos del sistema integrado de gestión, la revisión por la dirección, las reuniones del comité integrado de gestión y las formaciones con el ICONTEC con el fin de hacer seguimiento y tomar las acciones necesarias en el tiempo oportuno.

De las formaciones programadas con el ICONTEC, se desarrolló el curso de auditorías integradas (MECI y GP 1000) para mejorar las técnicas y habilidades del auditor y ser más efectivo en los informes de auditorías presentadas a la alta dirección, de igual forma el de Control Estadísticos de Procesos para evaluar eficazmente la información que arrojan los procesos y el de la NTC ISO 14001 referente al sistema de gestión ambiental.

La auditoría externa de seguimiento realizado pon el ICONTEC en el periodo 2012 fue satisfactorias, logrando cerrar las tres no conformidades identificadas en el año 2011,

y sin encontrar hallazgos en el año 2012, este resultado se debió al compromiso y esfuerzo de la Dirección General y de todos los funcionarios y servidores públicos que hacen que el Sistema Integrado de Gestión de la Corporación.

El proyecto presenta un avance para el período evaluado del 100% y financiero del 99%. En la presente vigencia se han comprometido recursos por valor de $89 millones de pesos.

9.1.3 Implementación estrategia de comunicaciones



La comunicación dentro de una organización es un instrumento para direccionar y ejecutar el proceso comunicativo de las compañías como apoyo fundamental en su gestión y planificación estratégica y cumplir con los objetivos y líneas misionales de las mismas, para lograr fortalecimiento institucional haciendo visible su trabajo en términos de calidad y satisfacción social delante de sus clientes.

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Corpamag, posee un plan estratégico de comunicaciones cuyo objetivo general es posicionarla en sus distintos focos de acción como autoridad ambiental y como entidad líder en procesos y proyectos que van direccionados a propender el desarrollo sostenible del medio ambiente y de sus recursos naturales renovables.

Este Plan contiene además unas directrices específicas dinamizadoras divididas en dos ejes de acción; Comunicación Externa y Comunicación Interna, las cuales contienen sus respectivas finalidades, estrategias y planes de ejecución.

Durante la presente vigencia se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se logró el diseño, montaje e impresión de dos ediciones de la revista Gaceta Ambiental Corpamag. Además se realizó el diseño de la revista Ecosocial.

- ✓ Se desarrollaron boletines de prensa producto de las acciones y gestiones adelantadas en la Corporación siendo enviados a los distintos medios de comunicación, los cuales fueron publicados en prensa escrita, enunciados en radio, visualizados en algunos noticieros y publicados en diversas páginas de internet.

✓ Se logró la producción y edición de un video con el informe de gestión de la Corporación en su vigencia 2011 para audiencia pública en Aracataca, un video institucional que contenía los trabajos de ola invernal para la audiencia de Colombia Humanitaria y un video más un cabezote de ola invernal para la Contraloría General de la República.



Stand Corpamag, Bioexpo Colombia 2012, Armenia.

✓ Corpamag participo en la feria Bioexpo Colombia 2012, un espacio donde se dan a conocer las riquezas de nuestros recursos y el compromiso que tenemos con el desarrollo sostenible, la cual se desarrolló el Municipio de Armenia, Quindío.

✓ Se adelantó la socialización en distintos medios de comunicación de los proyectos: Control, seguimiento y monitoreo ambiental de los recursos naturales renovables en el departamento del Magdalena; apoyo a viveros comunitarios municipales; implementación del plan estratégico del Siam; fortalecimiento para la calidad; centro de atención y valoración de fauna silvestre; apoyo al plan regional para prevención y atención de desastres e implementación plan operativo concertado de educación ambiental.

✓ Se hizo el acompañamiento y se realizó todo el proceso logístico para el proceso de elección del director general. Además de asesoramiento en la organización de actividades y jornadas institucionales, y en la edición de todos los materiales impresos.

El proyecto presenta un avance físico para el período evaluado del 100% y financiero del 99%. En la presente vigencia se han comprometido recursos por valor de $43 millones de pesos.

9.3.1 Implementación del Plan Estratégico del SIAM

La práctica de Gobierno en línea promovida por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se ha consolidado en la sociedad colombiana como una herramienta por medio de la cual los ciudadanos y las empresas pueden acceder a más y mejores servicios ofrecidos por parte de las entidades de la Administración Pública.

La actividad principal en que se enfocan las acciones de SIAM van encaminadas al cumplimiento de la Estrategia de Gobierno en Línea –GEL– y con ello se logra apoyar la gestión estatal del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, dentro del cual se busca promover la "Locomotora de ciencia, tecnología e innovación", en este sentido a diciembre 31 de 2011 se logró posicionar a Corpamag; entre las Corporaciones que pudieron lograr cumplimiento al 100%.

Para el 2012 cambiaron la metodología de evaluación y de la estrategia, basándose esta última o en el modelo de evolución de proyectos por niveles y componentes, proponiéndose inicialmente con el manual 3.0, se debía cumplir un nivel por año, así: nivel inicial – 2012; nivel básico – 2013; nivel avanzado – 2014 y mejoramiento permanente a partir de 2015. Para finales de 2012 surge una nueva versión del manual, 3.1, que plantea un nuevo ajuste a la metodología de evaluación y metas de cumplimiento, como se muestra en la tabla:

Tabla N° 9 Componentes GEL

NIVEL	VIGENCIA	COMPONENTE					
		Transversales	Información en línea	Interacción en línea	Transacción en línea	Transformación	Democracia en línea
Inicial	2012	50%	50%	25%	60%	55%	40%
Básico	2013	75%	80%	70%	80%	80%	70%
Avanzado	2014	95%	95%	95%	95%	95%	95%
Mejoramiento	2015	100%	100%	100%	100%	100%	100%

El nivel de cumplimiento a la vigencia 2012 de acuerdo a las metas propuestas desde la Estrategia GEL y el manual 3.1.

Tabla N° 10 Avances Corpamag GEL

VIGENCIA 2012	Transversales	Información en línea	Interacción en línea	Transacción en línea	Transformación	Democracia en línea
Estado actual	61.11%	43.98%	57.00%	48.33%	24.10%	75.00%
Metas	50.00%	50.00%	60.00%	40.00%	25.00%	55.00%
Margen pendiente	0%	6.04%	3.00%	0%	0.90%	0%
% cumplimiento	122.22%	87.96%	95.00%	120.83%	96.40%	136.36%

Promedio de cumplimiento 109.79%



En esta vigencia se destaca la implementación de la opción de pagos en línea para trámites y servicios, a través PSE por intermedio del BBVA.

En cuanto a la infraestructura tecnológica, se continua el proceso de mejora continua, en donde se destaca la adquisición de 5 nuevos equipos de cómputo, y se amplió la capacidad del canal dedicado con que cuenta Corpamag de 4 a 6 MB, con lo cual se garantiza un óptimo desempeño y una mejor dinámica en la participación en el uso de

las herramientas transversales como SIIF Nación, CHIP, SITI, SUIT, VITAL, RUA, SUI, entre otras.

De igual manera se adquirió un nuevo y moderno plotter, que permite desarrollar las actividades con mayor eficiencia y agilidad en la transmisión de información impresa de gran formato, así mismo se contrató la compra de 60 licencias de antivirus, para los equipos de cómputo de la Corporación.

También se destaca la jornada de capacitación a los funcionarios de las alcaldías municipales del departamento, contando con la presencia de 13 entes municipales y 23 participantes, sobre la liquidación, facturación y transferencia de los dineros de la sobretasa ambiental y del predial.

El proyecto presenta un avance físico y financiero para el período evaluado del 100%.

PROGRAMA 10. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y LA MITIGACIÓN DE SUS EFECTOS – PAAEME

El objetivo del Plan de Acción para la Atención de la Emergencia y la Mitigación de sus Efectos – PAAEMEes definir las acciones que tengan como propósito atender y mitigar los efectos de la emergencia invernal del departamento del Magdalena presentada en la vigencia 2011, manteniendo como principio la gestión coordinada con diferentes instituciones públicas o privadas del orden nacional, regional o local.


Conformación de Gaviones, Distrito de Santa Marta

La Corporación presentó al Fondo Nacional de Calamidades –FNC- el proyecto denominado “Construcción de Obras Asociadas con la Atención de la Emergencia y la Mitigación de sus Efectos a partir del Fenómeno de “La Niña” 2010 - 2011 en el Departamento Del Magdalena” que consiste en la restitución de 24 puntos de riesgo sobre el río Magdalena donde se beneficiaría a 14 municipios por un valor de $10.385.400.000 con una contrapartida de la Corporación por $100.000.000.

Los objetivos a implementar con este proyecto son, ejecutar obras de emergencia para la regulación hídrica, adecuación de cauces y defensa contra inundaciones, con el fin de proteger la población y los bienes básicos de subsistencia de los municipios más afectados con el fenómeno de “La Niña” 2010 – 2011 en el departamento del Magdalena, reforzar las estructuras de contención actuales ubicadas en las márgenes de los ríos y proteger a la población y sus bienes de subsistencia de futuros fenómenos de inundación.


Rio Tucurinca, Municipio de Zona Bananera

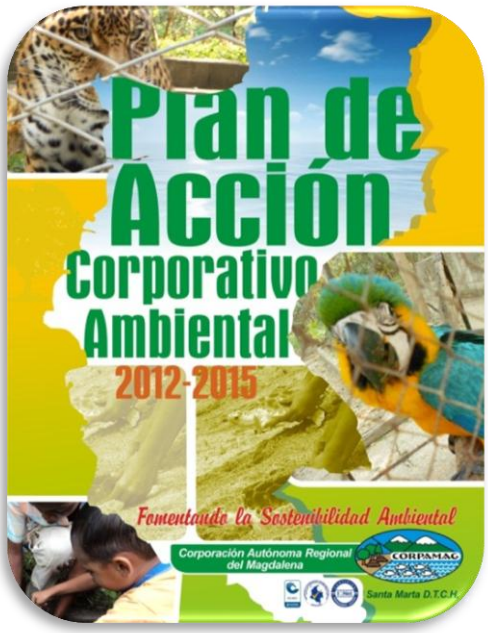
A través de la implementación de este proyectos se finalizan las siguientes obras asociadas a la atención de la emergencia y la mitigación de sus efectos en los siguientes municipios.

Tabla N° 11 Avances Obras

CONTRATO	CONTRATISTA	MUNICIPIOS	COMPONENTE	SECTOR	AVANCE POR FRENTE	AVANCE FISICO POR MUNICIPIO	AVANCE FISICO CONTRATO
01 de 2011	Servicios de Dragados y Construcciones S.A	Remolino	Conformación de Dique e instalación de compuerta basculantes	Las Carmencitas	100,00%	100,00%	100,00%
				Las Casitas	100,00%		
				San Rafael	100,00%		
		Pivijay	Conformación de Dique e instalación de compuerta basculantes	Carmen del Magdalena	100,00%	100,00%	
				Cabecera Municipal Pivijay	100,00%		
02 DE 2011	Ignacio Rene Lara Hadechny	Pedraza	Conformación de Dique	Cabecera Municipal Pedraza	100,00%	100,00%	100,00%
		Zona Bananera	Conformación de Dique, instalación de gaviones y bolsacretos.	Tucurinca-Predio Bella Anita	100,00%	100,00%	
				Tucurinca-Predio Los Tres	100,00%		
				Río Frío-Predio Los Negritos	100,00%		
		Cerro de San Antonio	Muro en Bolsamortero	Cabecera Municipal Cerro de San Antonio	100,00%	100,00%	
03 DE 2011	Eduardo Cayón Márquez	Algarrobo	Conformación de dique y protección con bolsacreto	Predio La Victoria	100,00%	100,00%	100,00%
				Predio La Pola	100,00%		
		Aracataca	Conformación de dique y protección con bolsacreto	Predio La Gioconda	100,00%	100,00%	
				Predio La Cecilia	100,00%		
				Predio Polo Norte	100,00%		
		El Retén	Conformación de Dique, instalación de gaviones y bolsacretos.	Vereda El Bongo (Compuerta)	100,00%	100,00%	
				Finca Martínez	100,00%		
				Finca Pérez	100,00%		
				Vereda La Colombia	100,00%		
				Vereda Las Flores	100,00%		
04 de 2011		San Sebastián de Buenavista	Conformación de Dique	Cabecera San Sebastián de Buenavista	100,00%	100,00%	100,00%
		Pijiño del Carmen	Conformación de dique, instalación de compuerta y construcción de colector pluvial	Cabecera Pijiño del Carmen	100,00%	100,00%	
		Guamal	Conformación de Dique	Corregimiento de Murillo	100,00%	100,00%	
		Distrito de Santa Marta	Muro en Gaviones	Sector Timayui	100,00%	100,00%	
							100,00%

El proyecto “Construcción de obras asociados con la atención de la emergencia y la mitigación de sus efectos a partir del Fenómeno de La Niña 2010 – 2011, en el departamento del Magdalena”, se concluyó con un avance general del 100%.

11. Formulación del Plan de Acción Corporativo Ambiental - PACA 2012-2015 "Fomentando La Sostenibilidad Ambiental"



La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, dando cumplimiento al artículo segundo de la Ley 1263 de 2008, formuló durante la vigencia 2012, el ***Plan de Acción Corporativo Ambiental PACA 2012-2015 "Fomentando La Sostenibilidad Ambiental"*** enmarcado en el Decreto 1200 de 2004 y en la "Guía para la Formulación y el seguimiento de los Planes de Acción de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible", (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, enero del 2007) y demás normas relacionadas con la formulación de este instrumento de planificación.

Este documento se construyó bajo las prioridades y directrices fijadas por las Leyes 1450 de 2010 y 1253 de 2012, el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, el Plan de Gestión Ambiental Regional del Departamento PGAR 2002-2012, el Plan de Acción Ambiental para Colombia-PAAC 2010-2014, el Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015 "Construyendo Respeto por el Magdalena", la normatividad y las políticas ambientales vigentes, los Planes de Ordenamiento Territorial de los Municipios, los Planes de Desarrollo Municipales 2012-2015.


Taller Formulación PACA El Banco, Magd.


Taller Formulación PACA Plato, Magd.


Taller Formulación PACA Pijiño del Carmen, Magd.


Taller Formulación PACA El Reten, Magd.

En el PACA 2012-2015, se definieron las iniciativas y acciones prioritarias concertadas y viabilizadas por la Corporación con los actores sociales, instituciones públicas y privadas con competencias ambientales en el departamento, las cuales son concretadas en programas y proyectos.

Para la formulación del Plan de acción, se realizaron talleres en los municipios de El Banco, Santa Bárbara de Pinto, Pivijay, Zapayán, Plato, El Retén, Palermo (Sitio Nuevo), y Santa Marta, con participación de las comunidades de los cinco (5) ecosistemas. Así mismo, se realizaron talleres especiales con comunidades indígenas, comunidades negras, gremios, organizaciones no gubernamentales y con instituciones. Adicionalmente se realizaron talleres internos con funcionarios e integrantes del Consejo Directivo de CORPAMAG. En total se efectuaron doce (12) talleres en los cuales participaron aproximadamente 700 personas.

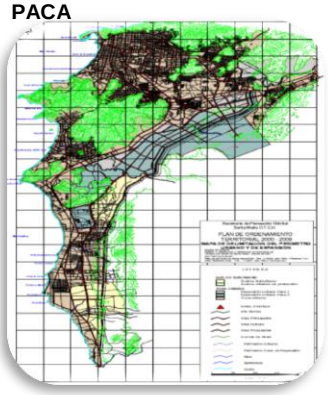
La metodología aplicada en los talleres fue la siguiente, se organizaron seis mesas de trabajo definidas por los siguientes temas:

- Gestión Integrada del Territorio
- Biodiversidad, con los temas
- Saneamiento Ambiental Urbano
- Producción y Uso Sostenible
- Gobernabilidad y Coordinación Interinstitucional

Se aplicó dos instrumentos en el desarrollo de los talleres: 1) una matriz con cinco columnas, que contiene problemas, causas de los problemas identificados, posibles soluciones, prioridad (alta, media, baja) y responsables de las soluciones; y 2) un mapa parlante, con el propósito de dar una ubicación específica a las problemáticas identificadas.


Matriz Mesas de Trabajo Formulación PACA

Cartografía, Formulación PACA



Cada mesa fue coordinada por un funcionario de Corpamag, quien se encargó de hacer una introducción del tema, presentando una breve descripción sobre el ecosistema, así como las afectaciones presentes en el mismo relacionadas con los temas de la mesa de trabajo. Seguidamente, se escogía, de entre los participantes de cada mesa, un moderador y un relator.

Seguidamente fue sistematizada toda la información obtenida en cada uno de los talleres y la recopilación de la información de fuentes secundarias disponible en la Corporación. Una vez sistematizada la información y compilada en un documento y en una matriz que

contiene programas y proyectos para el período 2012-2015, se llevó a cabo la publicación en la página web de la Institución.

A través de la página web y vía correo electrónico se recibieron aportes, comentarios y observaciones de la comunidad magdalenense, los cuales fueron revisados y tenidos en cuenta para la presentación final del PACA 2012-2015 "FOMENTANDO LA SOSTENBILIDAD AMBIENTAL".


Audiencia Presentación PACA 2012-2015
Fundación, Magd.

Posteriormente en audiencia pública realizada el día 25 de octubre de 2012 en la cabecera municipal de Fundación, se presentó oficialmente a la comunidad magdalenense el ***Plan de Acción Corporativo Ambiental PACA 2012-2015 "Fomentando La Sostenibilidad Ambiental"***, con la participación de miembros del Consejo Directivo de la Corporación, representantes de diferentes instituciones del departamento y la participación activa de representantes de la comunidad organizada y organizaciones no gubernamentales del departamento.

Finalmente el día 19 del mes de noviembre de 2012 se presentó el documento final del ***Plan de Acción Corporativo Ambiental PACA 2012-2015 "Fomentando La Sostenibilidad Ambiental"*** al Consejo Directivo de la Corporación, y mediante Acuerdo No. 21 del Consejo Directivo fue aprobado por unanimidad, teniendo en cuenta la amplia divulgación y retroalimentación que se tuvo del mismo.

12. Seguimiento a los Ingresos y Gastos

1. Evolución y Estructura de los Ingresos:

El presupuesto inicial de ingresos del 2012 fue de $33.294 millones de pesos y a 30 de Diciembre de 2012 pasó a uno definitivo de $33.665 millones de pesos.

En primer lugar, se presentó una adición de recursos con situación de fondos mediante acuerdo del consejo directivo N° 001 del 5 de Marzo de 2012 por valor de $ 5.910 millones, provenientes del Fondo Nacional de Regalías, designados a Corpamag para la ejecución del proyecto "Recuperación Hidráulica de los Caños del Complejo Deltaico Estuarino del Rio Magdalena en el Departamento del Magdalena", así mismo la adición de recursos del orden de los $978 millones, gestionados ante el Fondo de Compensación Ambiental, para la ejecución de obras civiles que mitiguen el riesgo en los municipios de él Reten y Santa Ana.

En segundo lugar durante este periodo se efectuó una disminución de los recursos sin situación de fondos por valor de $9.588 millones de pesos correspondiente al Plan Departamental de Agua Potable y Alcantarillado 2005-2015 (para la Implementación Macroproyecto GIRS en el Departamento del Magdalena), mediante acuerdo del consejo directivo N° 003 del 24 de Abril de 2012.

Así mismo se presentó una adición de recursos de capital provenientes de excedentes financieros, por valor de $ 336 millones destinado a proyectos de inversión, recuperación de cartera por valor de $ 171 millones, y aportes de la nación por parte del Fondo de Compensación Ambiental del orden de los $ 1.337 millones.

Tabla No. 12 Comparación Presupuesto de ingresos Inicial-Definitivo 30 Diciembre/2012

NIVEL RENTÍSTICO	PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS 2012	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO INGRESOS A Diciembre/2012	% INC	% PART
Tributarios	8.477.892.536	313.884.564	8.791.777.100	3.70%	26,11%
Venta de Bienes y Servicios	124.608.805		124.608.805	0%	0,37%
Aportes de otras entidades	0	7.091.969.101	7.091.969.101	100%	21,07%
Otros Ingresos	835.097.917		835.097.917	0%	2,48%
Recursos de Capital	373.441.411	508.120.609	881.562.020	136%	2,62%
Aportes de la Nación	13.894.933.000	1.337.523.901	15.232.456.901	9.63%	45,25%
SUB TOTAL INGRESOS	**23.705.973.669**	**9.251.498.175**	**32.957.471.844**	39%	
Ingresos sin situación de fondos	9.588.937.337	-8.880.738.060	708.199.277		2,10%
TOTAL INGRESOS	**33.294.911.006**	**370.760.115**	**33.665.671.121**	**1.11%**	**100%**

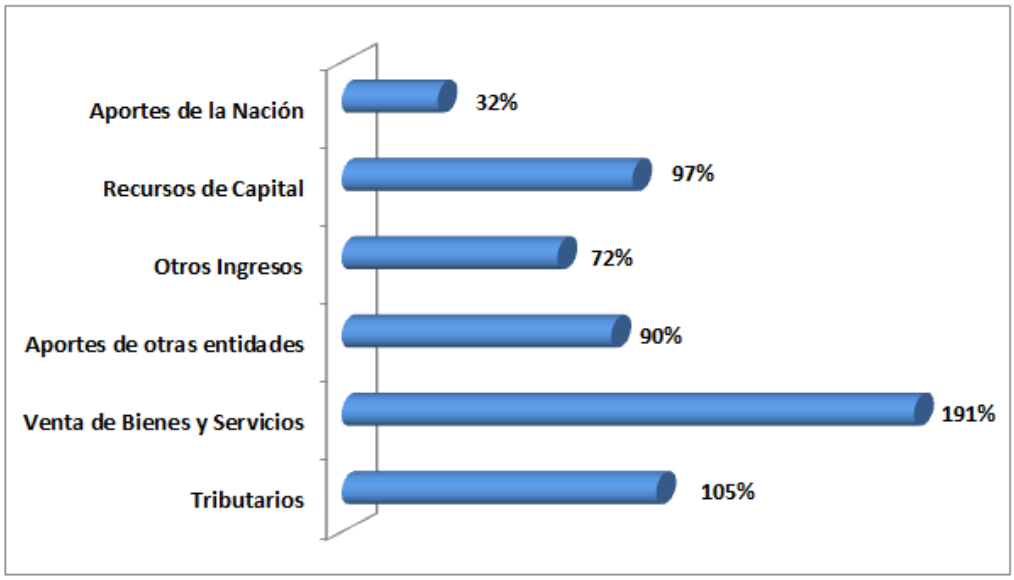
Del ingreso total proyectado, se ha recaudado la suma de $9.286 millones de pesos, superando lo proyectado en 105%; esto se debe a un mayor recaudo obtenido en los recursos de la sobretasa ambiental al peaje, como se puede observar en la tabla No. 9; así mismo se subraya el aumento de los ingresos en 191% en el rubro de Venta de Bienes y servicios, esto por concepto de permisos, licencias y tramites ambientales.

En el rubro Aporte de Otras Entidades presenta un porcentaje de recaudo del 32%, debido a que la suma de $11.333 millones de recursos de la nación, destinados a sentencias y conciliaciones, solo se ejecutó $1.420 millones.

Tabla No. 13. Comportamiento recaudo a 30 de Diciembre de 2012

NIVEL RENTÍSTICO	PRESUPUESTO DEFINITIVO A 30 DIC./2012	RECAUDO A 30 DIC. 2012	% REC
Tributarios	8.791.777.100	9.286.778.583	**105%**
Venta de Bienes y Servicios	124.608.805	238.380.477	**191%**
Aportes de otras entidades	7.800.168.378	7.014.368.977	**90%**
Otros Ingresos	835.097.917	600.575.266	**72%**
Recursos de Capital	881.562.020	855.273.422	**97%**
Aportes de la Nación	15.232.456.901	4.799.628.408	**32%**
TOTAL INGRESOS	**33.665.671.121**	**22.795.005.133**	**68%**

Gráfica No.3. Porcentaje Recaudo a 30 de Diciembre de 2012



En la anterior gráfica se muestra el porcentaje de recaudo por cada una de las rentas de la Corporación

Ingresos Corrientes

Tributarios

Del total de $8.791 millones presupuestados se recaudaron la suma de $9.286 millones de pesos, equivalente al 105%; en donde los rubros que lo conforman tuvieron el siguiente comportamiento:

Sobretasa Ambiental al Impuesto Predial Municipal: se presupuestaron $5.968 millones de pesos, recaudando la suma de $5.877 millones de pesos; equivalente a un 98% del recaudo.

Sobretasa Ambiental al Peaje: se presupuestaron $2.509 millones de pesos de los cuales se recaudó la suma de $3.409 millones de pesos, lo que equivale al 135% del recaudo.

No tributarios

Venta de Bienes y Servicios: se presupuestaron $124 millones de pesos y se recaudó la suma de $238 millones de pesos, equivalente a un aumento del 191%.

Aportes de otras entidades: se presupuestó $7.800 millones de pesos de los cuales se han recaudado $7.014 millones de pesos; equivalente al 90% del recaudo.

Otros Ingresos: de los recursos presupuestados $835 millones de pesos se recaudó la suma de $600 millones, equivalente al 72% el recaudo.

Recursos de Capital

Se presupuestaron $881 millones de pesos de los cuales ingresaron la suma de $855 millones; equivalente al 97%.

Aportes de la Nación

Se presupuestaron $15.322 millones de pesos de los cuales se recaudó la suma de $4.799 millones; equivalente al 32%, debido a que la suma de $11.333 millones es destinado a sentencias y conciliaciones; y durante la presente vigencia solo se ejecutaron por este concepto $1.420.

2. Evolución y Estructura de los Gastos:

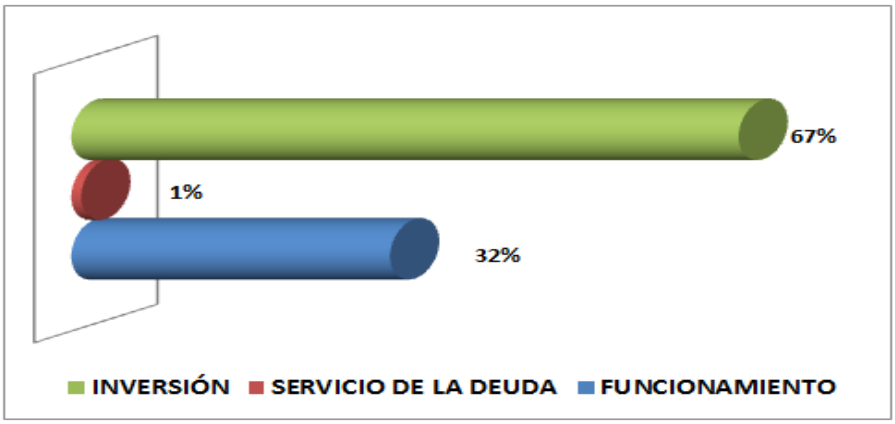
El presupuesto total de gastos a corte 30 de Diciembre de 2012 fue de $33.665 de los cuales se han comprometido recursos por valor de $21.797 millones de pesos, lo que representa un porcentaje de ejecución del 65%.

Tabla No. 14. Ejecución presupuesto de gastos a 30 de Diciembre de 2012

CONCEPTO	TOTAL RECURSOS (PROPIOS-NACIÓN) EN $		% EJE	% PART
	APROPIACIÓN DEFINITIVA Diciembre 30 de 2012	EJECUCIÓN		
Gastos de Personal	4.326.348.114	4.224.321.618	**98%**	
Gastos Generales	1.224.948.190	1.195.445.870	**98%**	
Transferencias Corrientes	11.565.889.748	1.640.337.995	**14%**	
FUNCIONAMIENTO	17.117.186.052	7.060.105.483	**41%**	**32%**
SERVICIO DE LA DEUDA	144.928.700	144.928.700	**100%**	**1%**
INVERSIÓN	16.403.556.369	14.521.980.975	**85%**	**67%**
TOTAL PRESUPUESTO	**33.665.671.121**	**21.727.015.158**	**65%**	**100%**

El porcentaje de ejecución de los gastos de funcionamiento es del 41%; la del servicio de la deuda interna fue del 100%, y de inversión la ejecución es del 85%. En la Grafica siguiente se observa que del 65% de la ejecución del presupuesto total, el porcentaje de participación de funcionamiento es del 32%, el de servicio a la deuda del 1% y el de inversión del 67%.

Gráfica No. 4. Porcentaje de Ejecución Gastos a 30 de Diciembre de 2012



3. Evaluación y desempeño institucional

3.1 Audiencia pública de rendición de cuentas


Audiencia de rendición de cuentas, Aracataca-Magdalena

El 26 de Abril del presente año en la Casa Museo Gabriel García Márquez, del Municipio de Aracataca-Magdalena, Corpamag efectúo el acto de rendición de cuentas del avance Plan de Acción 2007-2012 y el informe de gestión de la vigencia 2011.

El evento contó con la participación de organizaciones de la sociedad civil, academia pública y privada, asociaciones de profesionales, gremios productivos, juntas de acción comunal, veedurías, ONGs, entes de control, medios de comunicación y miembros de la comunidad en general, con una participación de cerca de 280 personas y la transmisión en simultánea en los municipios de Pijiño del Carmen, Plato, Pivijay y el Distrito de Santa Marta a través del servicio streaming.

En este acto se presentó el informe de gestión, el estado de nivel de cumplimiento del Plan en términos de productos, el desempeño de la Corporación en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), así como también el informe de ejecución presupuestal, dando de esta manera cumplimiento al Artículo 26 del Decreto 330 del 8 de febrero del 2007, por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales.

ANEXOS